

87-007105

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



SEMINARIO DE GRADUACION

**CONTRIBUCION A LA COMPRESION DE LA CRISIS
DEL CAPITALISMO EN EL SALVADOR, 1979-1984**

LOS PROYECTOS EN PUGNA EN LA GUERRA DE 1980

CAPITULO 3

**LA REFORMA AGRARIA EN EL CONTEXTO
DE LA CRISIS ACTUAL**

TRABAJO DE GRADUACION PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PRESENTADO POR

JOSE MARIA FLORES PRUDENCIO

JOSE TOMAS MENDOZA

HERBERT ERICK SOLIS SOLIS

SAN SALVADOR



1985.

T
330.97284
F634r



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RECTOR

DR. MIGUEL ANGEL PARADA

VICE-RECTOR

DR. MAURICIO GUEVARA PACHECO

SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA GLORIA CASTANEDA PADILLA

FISCAL GENERAL

DR. JORGE ALBERTO GOMEZ ARIAS

DECANO

LIC. ERNESTO LOPEZ ZEPEDA

JEFE DE DEPARTAMENTO

DR. JOSE HUMBERTO VELASQUEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES DEL SEMINARIO

COORDINADOR : DR. JOSE HUMBERTO VELASQUEZ,

ASESORES :

LIC. AYAX ANTONIO LARREYNAGA CALIX,

LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES,

LIC. HENRY AUGUSTO AVILES,

JURADO EXAMINADOR :

PRESIDENTE : LIC. PABLO DE JESUS CASTRO,

PRIMER VOCAL : LIC. JORGE ADALBERTO GONZALEZ VIDES,

SEGUNDO VOCAL : LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS,

SUB - INDICE

PAGINAS

CAPITULO 3

LA REFORMA AGRARIA EN EL CONTEXTO DE LA
CRISIS ACTUAL.

INTRODUCCION..... 1

* TITULO 1

PRINCIPALES MOMENTOS DE LA EVOLUCION DE
LA ESTRUCTURA AGRARIA DE EL SALVADOR...

4- 48

TITULO 2

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR.
¿REVOLUCION O REFORMA?.....

49- 77

TITULO 3

LA REFORMA AGRARIA DE 1980 EN EL SALVA-
DOR ¿ REALIDAD O FICCION?.....

78-111

TITULO 4

LA REFORMA AGRARIA COMO COMPONENTE DE
UNA ESTRATEGIA POLITICO-MILITAR.....

112-127

TITULO 5

EL FUTURO INMEDIATO.....

128-137

BIBLIOGRAFIA.....

138-142

C A P I T U L O 3

LA REFORMA AGRARIA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS ACTUAL

ESTE DOCUMENTO ES PARTE
INTEGRANTE DEL INFORME
FINAL DEL SEMINARIO DE
GRADUACION 1984 - 1985,
"CONTRIBUCION A LA COM-
PRENSION DE LA CRISIS
DEL CAPITALISMO EN EL
SALVADOR, 1979 - 1984."

INTRODUCCION

En ésta época de transición del Capitalismo al Socialismo, en donde se han exacerbado todas las contradicciones inherentes al primero, y en el marco de la crisis general que lo abate, la formación económica y social centroamericana padece una aguda crisis estructural, que se expresa en diferentes grados y formas, en cada uno de los países que conforman la región.

El origen de ésta crisis es en última instancia la contradicción entre el carácter cada vez más social de la producción y el privado de su apropiación.

En El Salvador, a lo largo de las últimas décadas y en forma evidentemente acelerada desde 1979, las estructuras económicas, sociales y políticas se muestran claramente en crisis.

En la base de ésta crisis multiestructural en nuestro país se encuentra la concentración de los medios fundamentales de producción y del poder político en un pequeño sector de la sociedad, la cual impide la necesaria correspondencia entre las relaciones sociales de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta crisis impregna toda la vida de la sociedad y se expresa y desarrolla en múltiples formas: económicas, políticas, legales, psicológicas, militares, ideológicas.

En el agro Salvadoreño, como parte de la totalidad, se encuentra expresada, dicho en términos bien generales, en la existencia de una estructura desigual e injusta en el régimen de propiedad y tenencia de la tierra cuyo correlado político ha sido siempre " un modelo tradicional de dominación ", lo cual a nivel social se ha expresado en una polarización radical: por un lado una minoría oligarquica poderosa aún; y por el otro una gran mayoría explotada y oprimida empeñada en la construcción de su propio proyecto histórico de clase.

Las estructuras Salvadoreñas en franca crisis constituyen la base material, sobre la que actúan las diferentes fuerzas políticas y sociales y tratan de enfrentar con sus correspondientes proyectos que pretenden erigirse solución de la crisis nacional. En todos ellos se encuentra el problema agrario y sus propuestas de solución, como programa político de primer orden; y es que no puede ser de otra manera, puesto que ello constituye el punto de partida para la reorientación económica nacional, tanto en el marco de la recomposición capitalista, como en las condiciones de un proceso revolucionario.

Como las reformas no pueden ser enjuiciadas en abstracto, sino en cada caso concreto, ya que una misma medida reformista reviste un carácter diferente dependiendo del contexto histórico en que se da, de las fuerzas socia

les que la impulsen, etc.

Intentaremos realizar aquí un breve estudio sobre la reforma agraria en el contexto de crisis que vive El Salvador, y probar uno de nuestros supuestos hipotéticos: El que la reforma agraria constituye un componente importante de la estrategia político-militar de un sector de la Fuerza Armada, del actual gobierno demo-cristiano y el imperialismo.

Para nuestro estudio, aunque sin prescindir de los antecedentes, se partirá de los hechos socio-políticos más relevantes que se dieron a finales de la década de los cincuenta y que viabilizaron la actual crisis de la FES Salvadoreña. Los cambios o virajes de la política exterior norteamericana para América Latina y particularmente para nuestro país, también son muy importantes para este trabajo.

Aunque nuestro período de estudio es desde 1979 hasta 1984, consideramos necesario, debido a que los acontecimientos últimos indican un giro en la estrategia original del imperialismo, la Democracia Cristiana y la Fuerza Armada de El Salvador para enfrentar la crisis salvadoreña, hacer algunas consideraciones posteriores.

TITULO 1
PRINCIPALES MOMENTOS DE LA EVOLUCION
DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL SALVADOR

El Salvador, país centroamericano, caracterizado en este trabajo como capitalista, dependiente y fundamentalmente agrario, con una extensión de 21,158 km², según la Oficina Geodésica de USA, 21,160 Km², de acuerdo al Instituto Justos Perthes, 20,877 km², según el Instituto Geográfico Nacional, las diferencias se deben a que hasta el momento no se han precisado los límites con Honduras.

Para 1984 el país contaba con una población de 5,228.270 habitantes, de los cuales 2,057.158 viven en las ciudades y 3,171.112 viven en el medio rural, vale decir que el 60.78% de la población vive y se desarrolla en el agro, el 56.47% de la población económicamente activa labora en actividades agropecuarias, el aporte del sector relacionado al P.T.B. fue de 21.63% y el valor total de las exportaciones de 68.6 %. ^{1/}

Se cree que no es necesario para el caso, hacer exhaustivos estudios para destacar la importancia de la agricultura en la economía del país, basten por el momento estos indicadores para demostrarlo y enfatizar que sigue siendo un país fundamentalmente agrario.

La economía de El Salvador, antes, durante y después de la llegada de los españoles a estas tierras ha girado en

^{1/} Huevo Selva, Rafael. Asociación Demográfica Salvadoreña. Agenda Demográfica, 1980. P. 51.
Banco Central de Reserva. Revista 1er. Trimestre 1985.

torno a la agricultura, pero el inicio de la agricultura de exportación acompañada de la dominación oligárquica puede situarse alrededor de 1850 cuando el añil, principal producto de exportación, hasta ese momento fue sustituido por el café, al ser descubiertos los colorantes sintéticos por químicos de la Bayer, y no fue sino hasta después de la segunda guerra mundial que se busca diversificar la agricultura incorporando el algodón y la caña de azúcar como productos agroexportables.

Aunque en el presente título no se pretende hacer una historización de la propiedad en El Salvador, ya que esto escapa a las pretenciones actuales, sin embargo se considera necesario exponer algunos elementos de su desarrollo a fin de facilitar la comprensión de las contradicciones de la evolución capitalista del agro salvadoreño.

La configuración de la actual estructura agraria salvadoreña es el resultado de un largo proceso evolutivo de una matriz económica y social pre-existente, en donde el componente colonial y el desarrollo del capitalismo europeo tejen una red histórica muy compleja y determinante. ~~o~~

Los españoles que llegaron a esta tierra de Cuscatlán no encontraron el oro y la plata que había constituido la fortuna de muchos de sus compatriotas en México y Perú, su recompensa no la encontraron en la limitada riqueza mineral del país, sino en su rica agricultura tropical y una población sedentaria y abundante, que la explotaba extensamente.

Encontraron sociedades en que la agricultura constituía el fundamento de su base económica; el objetivo principal de la producción era la creación de valores de uso y la propiedad de la tierra era común.

En éste tipo de sociedades se reconocía que cada comunidad tenía derecho a una franja de tierra para su uso exclusivo, la cual era utilizada en común y racionalmente por las familias miembros para sus prácticas agrícolas.

Aún más, con el objeto de mantener el sentido de la comunidad, los jefes asignaban tierras para la caza, la pesca y otras actividades comunes, lo mismo sucedía con las extensiones futuras del poblado.^{1/}

El impacto de la conquista fue grande e introdujo cambios radicales, extraños y hostiles al indígena, tanto en la economía, como en lo social y lo político.

" El país y sus habitantes se habían ganado con la conquista y allí estaban para ser explotados, en beneficio de los conquistadores. Si se considera la amplia variedad de plantas cultivables que la tierra ofrecía, la existencia de una numerosa población aborígen para la que el cultivo era el fin principal de su vida y la ausencia de la riqueza mineral, se comprende que la valoración española de la tierra está motivada por el deseo de organizar su potencial agrícola en beneficio propio.^{2/} *

^{1/} Para una visión más completa, véase David Browning, EL Salvador: la tierra y el hombre, DGPME, El Salvador, 1975.
^{2/} Ibidem. pag.101.

A la par de la propiedad comunal indígena apareció la propiedad ejidal como otra forma de propiedad común, creada por Felipe II en 1573, quien estableció una legua de largo en donde los indígenas pudieran tener su ganado, sin que este se mezclara con el de los españoles, además surgió la encomienda, que consistía en que cierto número de indígenas eran puestos bajo la "protección" de los españoles a fin de que éstos los cristianizaran y civilizaran. Como retribución los primeros pagarían a los segundos una "pequeña" contribución anual en jornales y especies. Apareció también el repartimiento, mediante el cual un determinado porcentaje de hombres de una comunidad debían trabajar en las haciendas cercanas durante cierto tiempo, demás está decir que ni la proporción de hombres ni el tiempo eran respetados. Ambas eran las más crueles formas de explotación de mano de obra indígena.

Importantes fueron las estancias, concesiones con límites indeterminados de tierras de pastoreo cuyo tamaño estaba determinado por el número de animales y la superficie que elegían para pastar. Las haciendas por su parte eran grandes extensiones de tierra, las cuales no eran cultivadas en su totalidad, entregadas a los peninsulares en propiedad por las autoridades provinciales.

Ambas constituyen las primeras formas de propiedad privada inmobiliaria que se instituyen en nuestro país.

A la par que los españoles reorganizaron el régimen

de propiedad y tenencia de la tierra, reorganizaron y expandieron consecuentemente la reproducción agrícola con fines comerciales.

El cacao y el bálsamo, que los españoles obtenían de los indígenas mediante el trueque y la compra alcanzaron un rápido éxito en el mercado externo pero decayeron fácilmente.

No sucedió así con el añil, que debido al gran auge alcanzado por la industria textil europea, principalmente en Inglaterra pasó a ocupar el principal lugar como cultivo de exportación y a diferencia de lo referidos más arriba, el cultivo, procesamiento y comercialización del añil constituyó una operación netamente española.

A fin de competir en el mercado de los colorantes, principalmente con Portugal y Holanda, los españoles decidieron que para incrementar la producción, debían dedicarle tierras propias, empleando mano de obra indígena para su cultivo, y vigilar su procesamiento en molinos construidos con ese propósito: los llamados obrajes.

El añil se cultivaba en las haciendas de los colonos españoles, y se ocupaban de su exportación las compañías comerciales de la Ciudad de Guatemala y de Cádiz.

A finales del siglo XVIII, El Salvador era el principal productor de añil, sin embargo desde que les fue negado el acceso directo al Atlántico, los planeadores Salvadoreños transportaron sus cosechas vía Guatemala.

Aprovechando este hecho ventajoso, y estrechando relaciones comerciales con Cádiz, en España los comerciantes guatemaltecos pudieron controlar las rutas mercantiles y el financiamiento del cultivo del añil.

Esta sujeción y dominio, incentivó a los terratenientes Salvadoreños a buscar la independencia política de España, cuyo primer intento al menos declarativo se da en 1805, otro más serio en 1811, y finalmente en 1821 se declara formalmente y en forma incruenta, la Independencia de El Salvador y demás países de Centro América, en la Ciudad de Guatemala y ratificada allí mismo en 1823. Pero no fue sino hasta 1839, cuando un grupo de ciudadanos de San Salvador declaró que la tierra y los habitantes del distrito y sus alrededores, constituían una patria independiente, La República de El Salvador. 1/

A partir de éste momento los nuevos gobernantes promovieron un reacomodamiento de la estructura agraria frente a dos nuevas condiciones:

- 1- El significado económico inmediato de la Independencia.
- 2- El descubrimiento posterior del valor comercial del café.

Tal reacomodamiento se impuso paulatinamente y sólo

1/ Véase Alejandro D. Marroquín, Apreciación sociológica de la Independencia. Revista Economía Salvadoreña. Nos. 21 y 22; Enero-Diciembre 1960. Universidad de El Salvador.

después de un período inicial de caos y anarquía, ya que las repercusiones inmediatas de la independencia fueron las guerras, la destrucción de las propiedades y sus instalaciones, la anarquía social y el decrecimiento económico.

El fin del Gobierno Colonial y los continuos fracasos por mantener una federación política en las provincias de Centroamérica, convirtió a cada una de ellas en "Estados Soberanos", y durante dos décadas el istmo se vio envuelto en una serie de guerras limitadas pero muy destructivas, entre los diferentes centros locales de control político. Aunado a esta situación del libre cambio y expansión de mercados hubo un giro en la política interna. Si durante sus primeros años el gobierno nacional se había preocupado de las guerras locales y la consecución de la unión política de Centroamérica, más tarde se preocupó más y más del problema de estimular "el desarrollo económico interno".

Cada una de las nuevas condiciones que aparecieron al lograr la independencia -librecambio, libertad de acción para el gobierno, y las influencias de las ideas traídas por los inmigrantes extranjeros- ayudaron a que a finales del Siglo XIX se reconsiderara el uso y tenencia de la tierra en el Salvador.

A partir de 1840 la prensa oficial y el contenido

de la legislación, reflejan esta creciente preocupación. Esto para el país significó inicialmente, la extensión de la producción añilera, que por los demás respondía a las necesidades de la industria textil inglesa, y a un aumento de la concentración de la tierra a través de la expropiación de las tierras realengas; y más tarde en 1859, de las tierras del clero por intermedio de una ley promulgada por Gerardo Barrios.

Posteriormente se consideró como principales obstáculos, el desarrollo agrícola de exportaciones dos características heredadas del sistema colonial.

- 1- La dependencia del añil como tradicional producto de exportación.
- 2- Lo ambiguo, impreciso y confuso de la estructura de propiedad, uso y tenencia de la tierra.

En suma, a mediados del Siglo XIX, el gobierno Republicano de El Salvador respondió a la oportunidad económica y a la libertad política, que acompañaban a la independencia, con una política que intentaba el fomento de la agroexportación y la diversificación agrícola para disminuir la dependencia del añil, así se descubrió el potencial comercial del café, lo cual persuadió a los gobernantes de la necesidad de reorganizar la estructura de propiedad y tenencia de la tierra en el país.

Si este proceso (la decadencia del añil) no hubiera sido contrarrestado por la expansión continua del cultivo del café, hubiera tenido como efecto, además de la total quiebra de la economía, una baja tremendamente significativa en la demanda de fuerza de trabajo.

Sin embargo, se trató de un proceso de paulatina sustitución, ya que el café se introduce en la segunda mitad del Siglo XIX, lo que acentuó la intromisión de la propiedad privada.

Para suprimir definitivamente todos los obstáculos al desarrollo del cultivo del café fue necesaria la supresión de las tierras comunales y ejidales, a fin de que ésta pudiese ser apropiada en forma privada.

Las comunidades fueron suprimidas por decreto del 26 de febrero de 1881, y los ejidos por decreto del 2 de marzo de 1882.

Con todos estos cambios en la tenencia y uso de la tierra- surgidos por las características del nuevo cultivo fue necesario un mayor control de la mano de obra, para lo cual fueron creados por decreto oficial, el 27 de marzo de 1881, los jueces rurales, pudiendo estos obligar a los campesinos a trabajos en las plantaciones de café, amparados en las "leyes contra la vagancia".^{1/}

^{1/} Decretos Gubernativos del 12 de mayo de 1843, 14 de abril de 1841 y 13 de marzo de 1884.

I. Menéndez, recopilación de las leyes. Libro 4, Títulos 4, 6 y 7.

Los ocupantes de las tierras dedicadas al cultivo del café o susceptibles de serlo fueron expulsados por la policía rural creada por decreto del 9 de Febrero de 1884, año mismo en que se creó el registro de la propiedad e hipoteca, institución que vino a dar estabilidad y seguridad al derecho de posesión.

En abril de 1897, se creó la ley de Titulación de terrenos rústicos, mediante la cual el Estado traspasaba en favor de propietarios privados, los terrenos que antes habían sido comunales, ejidales y baldíos.

El 12 de mayo de 1889 se crea la policía montada, para los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana (precisamente los departamentos de alta producción del café), posteriormente se amplió para cubrir todo el territorio nacional en 1895.

El cultivo del café trajo consigo la reorganización de la estructura agraria del país, ya que a diferencia del añil el café necesita de tierras clasificadas como aptas para su cultivo. Si con el añil se había despojado al indígena de las buenas tierras de la llanura, con el café se despojan de las tierras altas de suelos orgánicos de volcanes y montañas.

Para definir las fincas cafetaleras se despojó a las comunidades indígenas en un proceso rápido e ininterrumpido que consolida la propiedad privada, creandose así una

nueva clase social alrededor de la cual se aglutinaría el poder económico y político de la República.

Para el campesino esto significó el encontrarse sin la tierra que había cultivado por generaciones., y el que ahora tenía que buscar empleo como jornalero en las recién establecidas fincas de café, en donde eran sometidos a una múltiple explotación, desde las peores condiciones de trabajo, la comida como único pago a su larga jornada o su pesada tarea, la atadura a la propiedad por medio del colono y peonaje, del endeudamiento eterno en las tiendas llamadas "tiendas de raya", en las que el campesino adquiriría lo indispensable mediante el pago de fichas que naturalmente acuñaba el propietario de la finca o hacienda y de la tienda misma, así como otros mecanismos ilícitos de sobre explotación y enriquecimiento.^{1/}

Durante todo este proceso se ha ido constituyendo la actual propiedad de la tierra salvadoreña a partir de las comunidades indígenas, pasando por su abolición hasta llegar a convertirse en relativamente grandes unidades de explotación, junto a las cuales subsisten multitud de pequeñas unidades o parcelas que ni siquiera producen lo necesario para la sobrevivencia familiar.

Es también a través de este proceso que se gestan las premisas básicas para la génesis del capitalismo en

^{1/} Antonio Seguí, Severo Martínez, David Browning, han realizado interesante y documentados estudios al respecto.

-El Salvador:

- La acumulación originaria de capital.
- La constitución de la propiedad privada sobre los medios de producción.
- El proceso proletarización.

Tales premisas forman parte de un solo y único movimiento histórico, que consiste en el establecimiento de la separación entre los medios de producción y los productores directos, "secreto último" de la acumulación originaria.

Es precisamente aquí donde no se gestan, pero se definen claramente las primeras contradicciones que se identifican en este proceso:

- La agricultura salvadoreña tuvo como característica desde la conquista española una orientación no hacia la satisfacción de las necesidades prácticas de nuestro desarrollo o de los productores directos, sino hacia la exportación, siendo nuestro país eminentemente agrícola, toda la economía nacional depende de las fluctuaciones de precios en el mercado mundial del o los productos que en un momento dado fuese la principal exportación del país, lo que genera crisis económicas con sus ya conocidas consecuencias.
- Una propiedad extremadamente concentrada con índi-

ces altísimos de polarización entre unos pocos oligarcas que lo tienen todo y las inmensas mayorías que no tienen nada, más que su fuerza de trabajo, lo que se expresa como un constante antagonismo: la lucha de clases.

En otro orden de ideas, dado que lo que más interesa para el actual propósito son las contradicciones generadas o exacerbadas por el capitalismo en el agro salvadoreño, - permítase recordar que el modo de producción capitalista solo puede implantarse sobre la base de las premisas mencionadas más arriba y que tienen verdadero carácter de ley, aunque se expresen dentro de la especificidad que les confiere la articulación de diferentes modos de producción, la relación entre formaciones económico-sociales con distinto grado de desarrollo y una multiplicidad de factores más, que revelan lo complejo de todo proceso histórico.

"El Régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo (...); por tanto el proceso que genera el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es pues, más que el proceso

histórico de disociación entre el productor y los métodos de producción. ^{1/}

Existen algunas regularidades histórico-estructurales, entre el ejemplo clásico de cómo transcurrió la acumulación originaria de capital en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII y la forma que adoptó en la particular formación económica y social salvadoreña, pero por la complejidad del proceso histórico que le dio paso y lo singular de la matriz histórico-social que le dio basamento, también se presentan particularidades y contradicciones que es preciso señalar.

El proceso de acumulación originaria, al menos en su carácter dinámico y masivo, se da y no por mera casualidad, hasta que el sistema capitalista mundial llega a su fase imperialista, determinándose así un nuevo modo de articulación entre los países imperialistas y los países dependientes, lo que explica que desde que el capital monopólico se extiende por sobre todo el mundo, desde que el propio desarrollo del imperialismo requiere de una afluencia sin precedentes de materias primas y productos agropecuarios y desde que la llamada segunda revolución industrial se vuelve posible un comercio a escala ampliada al revolucionar los medios de comunicación y transporte también en los

^{1/} Marx, Carlos, El Capital, Ediciones Miguel Mármol, SEIAS, Universidad de El Salvador, 1975, Tomo I, P. 803.

países dependientes. Desde ese momento es explicable que se rompan los límites de los viejos modos de producción precapitalistas y se desencadene un proceso de acumulación originaria orientado a implantar el dominio de capital, y no bajo las antiguas formas de capital comercial y usuario sino como modo específico de producción.

El Hecho de que este modo de producción se implantó tardíamente en nuestro continente, plantea desde luego problemas peculiares para la propia acumulación capitalista.

Mientras en el "viejo continente" el proceso se complementó y amplió con el excedente económico extraído de las colonias, en nuestros países la acumulación originaria sólo podía realizarse sobre una base interna, es más, afectada desde un principio por la expoliación permanente que los países imperialistas realizan por mecanismos que van desde el intercambio desigual, la esportación de capitales, hasta el simple pillaje. Aquí se trato únicamente de constituir una economía primaria exportadora "complementaria" del Capitalismo industrial de aquellos.

Debido a lo anterior el proceso de desarrollo del Capitalismo en América Latina, en General, y El Salvador en particular, va acompañado no sólo de un notable incremento de las inversiones extranjeras sino también de un significativo cambio de dirección de las mismas.

Con la realización de la acumulación originaria, se

inicia en nuestro país un complejo proceso de transición mediante el cual el modo de producción capitalista subsume gradualmente a las formas anteriores de producción y va imponiendo su legalidad en las formas sociales correspondientes, pero siempre sobredeterminado por las condiciones históricas concretas en que tiene lugar, constituídas por dos hechos básicos:

- 1- El que el Capitalismo no se implante aquí mediante una revolución democrática burguesa que destruya la base del antiguo régimen.
- 2- El que surja y se desarrolle subordinado al imperialismo.

Lo anterior define un doble juego de contradicciones más. Por un lado implica que la revolución proletaria debe asumir un cúmulo de tareas de signo democrático-burgués y por otro lado que tenga que encarar tareas increíblemente arduas en el plano económico.

Retomando el desarrollo histórico del capitalismo en nuestra formación económica y social se dirá que a partir de las transformaciones y en la segunda mitad del siglo XXI, el panorama socio-económico salvadoreño se reacomoda de acuerdo a la función asumida por el país en la división internacional del trabajo. El Salvador se había transformado en un país cafetalero y habíase articulado al mercado mundial, al sistema capitalista, y a los vaivenes y

fluctuaciones del mismo, por lo que cada crisis de la economía mundial se traducía en una crisis de la economía nacional.

La hegemonía del cultivo del café determinó que el aparato productivo interno y la reorganización institucional se conformaran con acuerdo a los intereses de la oligarquía. monopolizando la producción, la propiedad de la tierra, arruinando a pequeños y medianos agricultores, fusionando el capital financiero con el ligado directamente a la producción, procesamiento y exportación del café, todo lo cual permite un masivo proceso de acumulación del excedente generado por toda la economía, afianzándose la oligarquía como fracción hegemónica en el bloque de poder antes, durante y después de la desaparición y surgimiento de otras fracciones.

La crisis más generalizada y profunda de éste siglo tuvo consecuencias desastrosas: se extendieron el desempleo y la miseria, creció el descontento y a lo largo y ancho del país se daban levantamientos, mientras en la ciudad reinaba el caos político. En tales condiciones se funda el Partido Comunista de El Salvador, (28 de Marzo de 1930) que encontró su base en el proletariado y el semi-proletariado agrícola. La insurrección no se hizo esperar y el 22 de enero de 1932, millares de campesinos y obreros agrícolas tomaron por asalto varios centros urbanos del

occidente del país (la zona donde la expropiación de los comuneros había sido más descarada).

La economía salvadoreña siguió no obstante siendo cafetalera y el porcentaje de la exportaciones del café dentro de las exportaciones totales siguió estando arriba de los 70%.

La crisi de 1929 cambia la fisonomía socio-política del país: el Estado liberal encuentra sus límites y da paso poco a poco a un Estado de carácter intervencionista que intensifica la represión y las reformas y la instituye como característica del Estado.

Las medidas estatales más importantes de los años treinta fueron las reforma bancaria y la ley moratoria, ya que los bancos que estaban en manos de la oligarquía, especulaba con los créditos y no dejaban una mínima posibilidad de cumplir con las obligaciones.

El problema social se enfrentó con el fomento de las obras de infraestructura (carreteras, puentes, viviendas, etc.) y las pequeñas industrias de corte artesanal, poniendo así trabas al desarrollo de la industria "moderna".

La industrialización además tenía como obstáculos de que dependía casi totalmente del crédito bancario en manos de la oligarquía y un mercado totalmente limitado por las mismas relaciones de explotación impuestas por la necesidad de valorización del capital agrario.

LA POST-GUERRA Y EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION.

Aún y cuando la oligarquía (burguesía agro- exportadora) tenía la experiencia de las crisis cíclicas que sufría la economía vinculada al sistema internacional, no se interesó por la industrialización o el desarrollo de otro cultivo por el control que ejercían desde fuera los países imperialistas que no permitieron la vinculación del sector primario con el resto de la economía. El resultado fue que a la producción industrial se le mantuvo sumida en la inercia, incluso en 1939 se emitió una ley que prohibía el establecimiento de fábricas con capitales mayores de veinte mil colones, con el fin de "proteger la industria artesanal".

El final de la segunda guerra mundial, significa para nuestra patria el final de una larga etapa recesiva de la economía y el fin del primer gobierno de la dictadura militar derechista que ascendió al poder sobre los más de treinta mil cadáveres, fue el mayor asesinato masivo que registra nuestra historia, y sometió al pueblo definitivamente a los intereses oligárquicos. Este estado de cosas derivó en múltiples consecuencias, algunas de las cuales se dejan sentir hoy día.

Pasado el conflicto y con la reapertura del comercio mundial y el proceso de recuperación de las grandes potencias capitalistas participantes de la guerra, resulta una

demanda insatisfecha de café en el mercado Internacional, que revitaliza el modelo de desarrollo hacia afuera que se guía todavía nuestro sistema económico. Los precios del café crecieron vertiginosamente a tal punto que en el corto período de seis años (1945-1950) el valor de las exportaciones del café paso de 46.7 millones de colones a 154.5 millones, lo que arroja un incremento absoluto de 230.8%.^{1/} El Salvador registra en éste período una bonanza en el intercambio con el exterior que nunca antes había experimentado. La dinámica de exportación del café persistió hasta la segunda parte de la década del 50 aunque a un ritmo más lento, a partir de ahí comienza su descenso que inicialmente es compensado con un mayor volúmen de exportación, de tal suerte que los ingresos del sector cafetalero se mantienen crecientes hasta 1957. Durante éste período, el café representaba el 84.1% del valor total de las exportaciones.^{2/}

Es en la situación descrita arriba donde se deben buscar respuestas a las interrogantes de por qué la oligarquía, se niega a dar inicio a la diversificación de la agro exportación y el Desarrollo Industrial.

Las limitaciones del mercado interno, determinado por el modelo mismo agro-exportador del cultivo del café, con-

^{1/} Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico. Vol. XIII. Publicación de la CEPAL. Comisión Económica para la América Latina.

^{2/} Dirección General de Estadística y Censos, Bolet. Estad.

dicionan una tendencia permanente de la oligarquía: consumir su ganancia en bienes suntuarios, bienes raíces ó invertir en los mercados extranjeros de capital.

Con el gran incremento de sus ganancias en el año de la post-guerra y las limitaciones en la inversión interna el excedente económico tendía necesariamente a buscar valorización en el extranjero. El problema era que allá la situación no era prometedora. En USA., donde iban a parar la mayor parte del excedente económico cafetalero lo que genera inmediatamente después de la gran guerra imperialista (2a.) una crisis de sobreacumulación de capital tal, que la producción industrial es drásticamente reducida.

Es sólo a partir de 1946, con ayuda del conocido "Plan Marshall", que el índice comienza a crecer, pero en 1948 da inicio una nueva depresión que no es superada hasta 1950.

Luego de haber estado durante más de 15 años afrontando una coyuntura mundial desfavorable a los precios del café la oligarquía se ve imposibilitada a invertir provechosamente sus altas ganancias y la solución no la encuentra fuera sino dentro de la economía nacional pero como resultado de condiciones externas. Surge así la producción algodonera salvadoreña con características más avanzadas desde el punto de vista capitalista, que la producción cafetale-
ra, fundamentalmente en lo que se refiere a la forma de te

nencia de la tierra sobre la cual se basa, pero también en la aplicación de instrumentos de trabajos más avanzados. Tomando esto en cuenta, consideramos que fue la producción de algodón la que sirvió de mediación para volver atractiva la inversión industrial para la oligarquía que, opuso cada vez menos resistencia de la política económica estatal iniciado con el golpe de 1948.

Para 1950 nuestro país contaba ya con una Constitución Política en la cual el Estado dejaba de ser un ente al cuidado de la Hacienda pública, para convertirse en una entidad de gran importancia en la dirección de todas las fuerzas productivas del país.

Las siguientes medidas reflejan tal actitud:

- En mil novecientos cincuenta se promulga la ley de Creación de la Dirección General de Comercio, Industria y Minería.
- En mil novecientos cincuenta y uno y mil novecientos cincuenta y tres se promulgan las leyes del Impuesto sobre la Renta y de Vialidad.
- En mil novecientos cincuenta y tres se promulga también la ley del Fomento de Industria de transformación y dos años después se crea el Instituto Salvadoreño de Fomento de Producción.

Con éstas leyes se crea toda una serie de incentivos Fiscales, entre otros las franquicias aduaneras para la importación de bienes de capital, que vienen a generalizar las disposiciones de 1949 sobre la Fabricación de cemento.

Es de observar, que las finanzas del Estado continúan proviniendo de la exportación de productos agrícolas y de la importación de bienes y que, por otra parte el sector industrial es apoyado por toda una serie de incentivos fiscales, lo cual pareciera indicar que la industrialización es fomentada en contra de los intereses de la oligarquía que detenta el poder.

Sin embargo no se realiza ninguna medida que afecte negativamente al sector agro-exportador del cual se financía el Estado y que además los impuestos de los asalariados agrícolas y el segundo al consumidor. Entonces la nueva política no se volvió en contra de la fracción hegemónica: La oligarquía, sino más bien todo parece indicar que los cambios se realizaron con la colaboración al menos perniciosa de la burguesía agro-exportadora.

Parece que la serie de crisis y depresiones que se prolongaron hasta bien entrados los años cincuenta en la economía de post-guerra de los Estados Unidos en contraste con la hegemonía definitiva lograda por ese país le asignaba una doble tarea por una parte consolidar la base

económica de la hegemonía política y por otra solucionar el problema económico nacional. La solución óptima para ambos procesos era el inicio del proceso de sustitución de importaciones a través del cual se desarrollaría una demanda de bienes de producción que sustituiría la demanda de material bélico creada por la segunda gran guerra imperialista, éste mismo proceso ataría a las economías latinoamericanas a través de la importación de maquinaria y tecnología reafirmando así la hegemonía norteamericana. En El Salvador tal política sólo podía desarrollarse con el consentimiento y en lo posible con la participación de la oligarquía. Las bases materiales de tal proceso estaban dadas.

La convergencia de intereses de la burguesía salvadoreña y el imperialismo da un vigoroso impulso a la industrialización sustitutiva de importaciones, en el marco de un mercado ampliado de libre comercio en Centroamérica.

La disminución de excedentes de la actividad agro-exportadora fue compensada con el financiamiento del desarrollo industrial que en forma de transferencia de capital envió "generosamente" el imperialismo.

Pero éste proceso generó otra importante contradicción, ya que mientras el desarrollo del capitalismo en el país estancaba el agro salvadoreño como conjunto, descapitalizándolo y restringiéndolo como mercado; tal hecho cho

caba con las tendencias expansivas de la economía nacional y el desplazamiento del grueso de la acumulación a un núcleo urbano industrial emergido a la sombra del capital monopólico aunque de la misma extracción social.

Examinando la estrategia de éste proceso, se ve claramente su carácter dependiente portador de la inestabilidad y el fracaso.

En primer lugar las empresas industriales se concentraron en Guatemala y El Salvador, por razones bien conocidas, generándose una enconada competencia entre oligarquías; en segundo lugar, la estructura industrial competitiva oligopólica y la acumulación creciente generó masivas importaciones de bienes de capital, (al contrario que en el modelo anterior) bienes intermedios y hasta materias primas, finalmente la tecnología imperialista no respondía a las necesidades de conformar una estructura productiva para reponer y acumular capital constante.

Con bases tan frágiles este modelo desarrollista pronto comenzó a exhibir su debilidad y terminó con la quiebra del Mercado Común Centroamericano en 1969.

Como siempre ha ocurrido en nuestro país, con las primeras manifestaciones de la crisis del desarrollismo en la segunda mitad de los años sesenta, surgieron también conflictos sociales.

Convencidos del fracaso en los intentos por apunta-

lar el "cadáver" del MERCOMUNCA, y enfrentando una crisis mundial (1967-1971), el imperialismo se abocó al sector "avanzado" de la burguesía salvadoreña para reorientar el modelo de desarrollo, volviendo la atención al mercado interno para reactivar el estancado aparato productivo.

En forma suscita podría decirse que se buscaba realizar en la esfera de la circulación la producción industrial y para lograrlo se acudió a una política de mayor ingerencia estatal, políticas expansivas de empleo, ingresos, mecanismos de control de precios, etc.

Pero como el proceso de acumulación descansaría en la expansión de la capacidadde consumo del mercado interno se planteó la necesidad de reformas estructurales.

Es así como se perfila una tendencia reformista, aunque oscilante, que comienza con administración del General Fidel Sánchez Hernández, se "define" con ; decisión y firmeza ! en la administración del Coronel Arturo Armando Molina y se quiebra temporalmente con la admisnitración del General Carlos Humberto Romero.

No es propósito de éste trabajo hacer referencia a la lucha que sedesató entre los "reformistas" del Gobierno por una parte y la oligarquía y sus exegetas por el otro, bastemos señalar otra contradicción, que como todas las referidas son ejes alrededor de las cuales giran todo un conjunto de antagonismos, tal es; el que la oligarquía

lejos de adecuar el orden rural a este nuevo contexto bloqueo todo intento de reforma, actitud que la llevo a constituirse en el más grande escollo (después de las fuerzas democráticas y revolucionarias) para el nuevo proyecto imperialista.

Tal como se ha expuesto, la economía nacional, desde antes de la colonia, se ha basado en la agricultura, con la llegada de los españoles se introdujo el comercio de productos agrícolas para el mercado externo, que se ha denominado agro-exportación; esta relación se ha centrado en uno o dos productos principales, lo que ha exigido que el país adoptara el monocultivo por largos períodos en detrimento de las grandes mayorías; dentro de estas condiciones, la economía nacional pasó a ser controlada por un pequeño grupo de terratenientes, que también llegaron a sustentar el poder político.

Con el objeto que pueda observarse el comportamiento que experimenta la agroexportación de los productos básicos que sostiene la economía nacional, se presenta a continuación un cuadro resumen de los años 1961, 1965, 1969 y 1973.

CUADRO 1

EL SALVADOR, EXPORTACION TOTAL Y EXPORTACION DE CAFE, ALGODON Y AZUGAR. 1961-1965-1969-1973

(Millones de colones)

	1961	%	1965	%	1969	%	1973(1)	%
<u>EXPORTACION TOTAL</u>	297.746	100.0	471.771	100.0	505.272	100.0	897.319	100.0
Café (Diversas formas)	181.826	61.1	240.196	50.9	223.364	44.2	398.545	44.0
Algodón	56.286	17.9	94.493	20.0	48.716	11.9	90.926	10.1
Azúcar	3.986	1.3	4.699	1.0	15.157	3.9	44.571	5.0
TOTAL	239.098	80.3	339.338	71.9	287.237	56.9	534.042	59.5

(1) Cifras preliminares.

FUENTE: CIDA- CAIS. Con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.
Tomado de ECA. 335/336 Sept.-Oct. 1976-UCA p.484 (Modificado).

En el cuadro anterior, en primer lugar, podemos ver que el total de exportaciones de 1961 a 1973 han experimentado un aumento progresivo; pero los productos agrícolas: el café, el algodón y el azúcar, han tenido una baja también progresiva, en cuanto a su aportación porcentual con respecto al total de exportaciones, para 1961 aportaron un 80.3 por ciento, para 1973 bajó a 59.5 por ciento, ello pudo haber ocurrido por la baja de los precios de esos productos en el mercado externo, o porque se aumentó la demanda de otros productos.

En lo que se refiere a cada producto en particular, el café es el que más demanda tiene en los productos de exportación, aunque su aporte porcentual ha experimentado también una baja, ya que en 1961 aportó un 61.1 por ciento y en 1973 descendió hasta 44.4 por ciento.

Lo mismo ha ocurrido con el algodón, en 1961 tuvo el 17.9 por ciento y en 1973 llegó hasta el 10.5 por ciento.

El azúcar, por el contrario, ha tenido una curva ascendente, para 1961 tenía únicamente el 1.3 por ciento y para 1973 ascendió hasta un 5.0 por ciento. Ello fue posible debido a la demanda que tuvo el azúcar en ese período, ya que por el bloqueo económico del que fue objeto Cuba - permitió a El Salvador, aumentar la cuota.

En El Salvador los terratenientes son los propietarios de las más grandes y mejores explotaciones agrícolas.

El resto de tierras o sea las de inferior calidad, históricamente han pasado a ser el único recurso de subsistencia del campesino.

Este esquema estructural agrario es el que ha persistido desde la colonia (1525-1821), sus cambios han sido mínimos y de ninguna trascendencia económica y social.

Para apreciar este fenómeno, se presenta adelante los cuadros 2, 3 y 4 de datos comparativos de la situación estructural del agro en los años 1961 y 1971, con el propósito de mostrar el proceso de cambios mínimos que se han dado en el régimen de tenencia de la tierra y su tendencia de mantenerla inalterable.

Número de Explotaciones:

En el cuadro 2 se observa que de 1961 a 1971 ha aumentado al número de minifundios (de menos de una hectárea a 49.9 hectáreas) en un 31.12 por ciento. El resto, las explotaciones más grandes, el polo opuesto de la estructura agraria tuvo una reducción de 207 explotaciones. Esto refleja el proceso contradictorio de concentración y fragmentación de la tierra.

Régimen de Tenencia

Siempre en el cuadro 2, se observa en lo que respecta

CUADRO 2

El Salvador: Explotación, por Régimen de Tenencia, según Tamaño de la Explotación
1961-1971

TAMAJIO DE LA EXPLO- TACION (EN HECTA- REAS)	T O T A L					EN PROPIEDAD			EN ARRENDAMIENTO SIM- PLE			EN PROPIEDAD Y A- RRENDAMIENTO SIMPLE			EN COLONIA			EN OTRAS FORMAS DE TENENCIA		
	1971	%	1961	%	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %
Total	270.868		226896		+19.04	108014	89918	+20.1	76256	45457	+75.5	36345	29805	+21.9	17018	55769	-69.5	33235	7947	+318.2
Menores de 1	132464	48.90	107054	47.18	+23.7	37810	28903	+30.8	50574	24442	+106.9	10900	7676	+42.0	14655	42447	-65.5	18525	3536	+416.6
1 a 1.99	59063	21.80	48501	21.38	+21.8	18540	13068	+35.06	18430	12237	+50.6	11602	9061	+28.0	2110	11422	-81.5	8361	2113	+296.6
2 a 4.99	43414	16.04	37743	16.64	+15.0	23085	20188	+14.4	6161	5660	+ 8.9	9338	8683	+ 7.5	253	1892	-86.6	4577	1320	+246.7
5 a 9.99	15598	5.75	14001	6.18	+11.4	11310	10402	+ 8.7	567	652	-13.0	2695	2602	+ 3.6	-	8	-100.0	1026	337	+204
10 a 19.99	9164	3.38	8524	3.73	+ 7.5	7532	7075	+ 6.5	217	207	+ 4.8	1067	1065	+ 0.2	-	-	-	348	177	+966
20 a 49.99	6986	2.58	6711	2.96	+ 4.1	6113	5805	+ 3.5	175	124	+41.1	505	516	- 1.9	-	-	-	192	166	+15.7
50 a 99.99	2238	0.83	2214	0.98	+ 1.1	1957	1853	+ 0.2	50	60	-16.7	141	116	+21.6	-	-	-	90	85	+ 5.9
100 a 999.99	1878	0.69	2023	0.89	- 7.2	1614	1723	- 6.3	82	73	+12.3	94	83	+13.3	-	-	-	88	144	-38.9
1000 y más ...	63	0.02	125	0.05	-49.6	53	101	-47.5	-	2	-100.0	2	3	-33.3	-	-	-	8	19	-57.8
	1971	2.71		0.21																

J.I.E.: Censos Agropecuarios, 1961, 1971.

CUADRO 3

El Salvador. Superficie trabajada por Régimen de Tenencia según Tamaño de la Explotación
1961-1971 (superficie en hectáreas)

TAMAÑO DE LA EXPLOTACION (EN HECTAREAS)	TOTAL					EN PROPIEDAD			EN ARRENDAMIENTO SIMPLE			EN PROPIEDAD Y ARREN- DAMIENTO SIMPLE			EN COLONIA			EN OTRAS FORMAS DE TENENCIA		
	1971	%	1961	%	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %
Total	1451894		1581488		-8.2	1105394	1225221	-9.8	104662	78877	+32.7	133588	123319	+8.3	10290	44076	-76.7	97960	109935	-10.9
Menores de 1	70287	4.84	61366	3.88	+14.5	17776	15754	+12.8	28125	13840	+103.2	7143	5279	+35.3	6909	24060	-71.3	10334	2433	+324.7
de 1 a 1.99	81039	5.58	68542	4.33	+18.2	25736	20225	+27.2	24809	16745	+48.2	16222	13170	+23.2	2743	13300	-82.1	11529	3102	+271.7
de 2 a 4.99	131985	9.09	117470	7.43	+12.4	72661	66761	+8.8	16827	15368	+9.5	28426	26765	+6.2	638	4670	-86.3	13433	3906	+243.9
de 5 a 9.999	110472	7.60	98791	6.24	+11.8	80788	74194	+8.9	3919	4256	+7.9	18690	17908	+4.1	-	46	-100.0	7125	2387	+198.5
de 10 a 19.99	126974	8.74	117426	7.43	+8.1	104842	97781	+7.2	2913	2687	+8.4	14450	14467	-0.1	-	-	-	4769	2491	+91.4
de 20 a 49.99	215455	14.84	208628	13.19	+3.3	188533	184652	+2.1	5497	3561	+54.4	15480	15310	+1.1	-	-	-	5945	5105	+16.5
de 50 a 99.99	154164	10.62	154704	9.78	-0.3	134801	136449	-1.2	3557	4134	-14.0	9416	7970	+18.1	-	-	-	6390	6151	+3.9
de 100 a 999.99	437939	30.16	505582	31.97	-13.4	374745	431485	-13.1	19015	15545	+22.3	20542	17860	+15.0	-	-	-	23687	40692	-41.9
de 1000 y más	123579	8.50	248919	15.74	-50.4	105512	197920	-46.7	-	2741	-100.0	3269	4590	-28.8	-	-	-	14798	43668	-66.1

(1971): Censos Agropecuarios 1961 y 1971.

CUADRO 4

El Salvador. Superficie cultivada por Clase de Aprovechamiento Según Tamaño de la Explotación
1961-1971 (Superficie en Hectáreas)

TAMÑO DE LA EXPLOTACION (EN HECTÁREAS)	SUPERFICIE CULTIVADA					CULTIVO TEMPORAL			CULTIVO PERMANENTE			PASTO SEMBRADO			MONTES Y BOSQUES		
	1971	%	1961	%	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %	1971	1961	Varia- ción %
TOTAL	932716		986778		-5.5	488436	439495	- 1.0	163499	159662	+ 2.4	112737	104434	+ 8.0	168044	229187	-26.7
Menores de 1	61713	6.61	50574	5.12	+22.0	56579	45312	+24.9	4354	4304	+1.2	61	112	-45.5	718	846	-15.0
De 1 a 1.99	71343	7.64	61196	6.20	+16.6	64436	54004	+19.3	4967	4824	+3.0	242	491	-50.7	1698	1877	-9.5
De 2 a 4.99	104308	11.19	94879	9.62	+9.9	83836	73884	+13.5	11611	11330	+ 2.5	1727	1800	-4.1	7134	7865	-9.3
De 5 a 9.99	74280	7.97	69374	7.03	+ 7.1	49802	46400	+ 7.3	10884	10292	+5.8	3531	2578	+37.0	10063	10104	-0.4
De 10 a 19.99	78162	8.38	75385	7.64	+ 3.7	42919	43138	- 0.5	14069	12851	+ 9.5	7281	5116	+ 41.7	13923	14280	-2.5
De 20 a 49.99	123286	13.22	123233	12.48	0.0	48821	55508	-12.0	28543	25661	+15.1	17371	13356	+30.1	27551	28708	- 4.0
De 50 a 99.9	87979	9.43	87905	8.91	+0.1	28162	32676	-13.8	24934	21695	+14.8	15869	12298	+29.0	19014	21236	-10.5
De 100 a 999.99	254424	27.28	276986	28.07	- 8.1	84330	99197	-15.0	56048	55380	+1.2	53171	45492	+16.9	60875	76917	-20.9
De 1000 y más	77221	8.27	147246	14.92	-47.6	29551	43376	-31.9	7089	13325	-46.8	13514	23191	-41.7	27067	67354	-59.8

FUENTE: Censos Agropecuarios 1961-1971

al régimen de tenencia, bajo la categoría de propiedad, en 1961 se registraron 89.918 explotaciones y en 1971 se registraron 108.014, habiéndose incrementado en 18.096, o sea el 20.1 por ciento de explotaciones. El total de explotaciones en propiedad están distribuidas según su tamaño, así: menos de 1 a 4.99 hectáreas el 73.5 por ciento; de 5 a 49.9 hectáreas el 23.1 por ciento y de 50 a más hectáreas el 3.4 por ciento. La gran propiedad siempre se mantiene entre un número reducido de propietarios. En cambio, las explotaciones hasta de 4.99 hectáreas son las que ocupan el mayor número, y por supuesto representan a un igual número de propietarios. Esto muestra la excesiva subdivisión de que ha sido objeto la tierra.

Bajo las categorías de arrendamiento simple y de propiedad y arrendamiento simple, en los años 1961 y 1971 también siguen la misma tendencia que la anterior categoría; hubo un aumento de un 75.5 por ciento y de 21.0 por ciento de explotaciones, respectivamente.

Superficie Trabajada

En cuanto a la superficie trabajada por régimen de tenencia y tamaño de la explotación, según el cuadro 3, en el año 1961, se trabajaron 1581,428 hectáreas, habiéndose reducido para 1971 a 1,451,894 hectáreas, o sea un 8.2 por

ciento, equivalente a 129,539. Esta reducción se observa en las superficies trabajadas en propiedad, en colonia y en otras formas de tenencia; en cambio, en las explotaciones arrendadas, y en propiedad y arrendamiento simple hubo un aumento.

Respecto al tamaño de la explotación trabajada, siempre se ve la misma tendencia de aumento en las explotaciones más pequeñas, cuyo tamaño oscila entre menos de 1 hectárea a 49.9 hectáreas; y en una reducción en las explotaciones de más de 50 hectáreas, lo cual puede ser debido a conservar la seguridad alimentaria.

Superficie Cultivada por Clase de Aprovechamiento

Sobre la superficie cultivada por clase de aprovechamiento, según el tamaño de la explotación, se ve en Cuadro 4, para los mismos años que hay una reducción de la superficie cultivada, equivalente a un 5.5 por ciento, o sea - que de 986,778 se redujo a 932.716 hectáreas, experimentando esa baja específicamente en los cultivos temporales en 5059 hectáreas; y en los montes y bosques en 61,143 hectáreas. En este último caso, hasta cierto punto su reducción puede resultar beneficioso para la agricultura, en el sentido de que se haya usado para ampliar cultivos existentes, incluso para pastos.

En lo que respecta al tamaño de la explotación, se observa que las que más redujeron la superficie cultivada son las explotaciones de más de 100 hectáreas, siguiéndole las de 100 a 999.99 hectáreas.

En resumen, la superficie cultivada por clase de aprovechamiento en los años 1961-1971, es la siguiente:

CUADRO 5

EL SALVADOR, SUPERFICIE CULTIVADA, POR CLASE DE APROVECHAMIENTO 1961-1971.

	1961 (*)	PORCENTAJES	1971(*)	PORCENTAJES
Total	986.778	100.00	932.716	100.0
Cultivo Temporal	443.495	50.0	488.436	52.4
Cultivo Permanente	159.664	16.1	163.499	17.5
Cultivo Sembrado	104.434	10.5	112.737	12.1
Montes y Bosques	229.187	23.2	168.04	18.0

* En hectáreas.

FUENTE: Segundo y Tercer Censo Agropecuario, 1961-1971.

En resumen, podemos ver que del total de la superficie cultivada (1961-1971), la mayoría es aprovechada para los cultivos temporales, o sea aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo es generalmente menor de un año, y que al efectuarse la recolección la planta desaparece: granos básicos, el algodón, el ajonjolí, etc. En su orden le siguen los montes y bosques, que comprende la superficie bajo árboles naturales o sembrados, de los cuales se obtiene, o se obtendrá la leña y/o madera. Enseguida están los cultivos permanentes, y los pastos sembrados.

Los cambios que se operaron en el agro durante los años 1961 y 1971, según se ha podido apreciar en los datos antes citados, no penetraron la estructura real de la tenencia de la tierra, ni se aproximaron a romper el sistema tradicional de la concentración de la propiedad privada de la tierra en un grupo de terratenientes, que controlan el poder político y económico del país.

Las explotaciones de más de 100 hectáreas se mantuvieron en poder de este grupo privilegiado, y las explotaciones de menos de 1 hectárea a 9.99 hectáreas tendieron a aumentar tanto en concepto de propiedad como de arrendamiento pero de tierras calificadas como marginales; el esquema de tenencia, prácticamente se mantuvo intocable a pesar de las constantes demandas del sector campesino.

Las grandes explotaciones agrícolas, continuaron dedi

cadras a los cultivos de exportación y el resto, o sea las pequeñas explotaciones, para cultivos de consumo interno (granos básicos).

UN INTENTO DE CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DEL AGRO: PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACION AGRARIA (PTA-1)

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959, obligó a los E.E.U.U. a cambiar sus políticas para con América Latina, creando un programa de ayuda financiera y técnica para paliar la miseria en que viven nuestros pueblos y evitar el acceso al "comunismo"; programa que denominaron "Alianza para el Progreso" (ALPRO). Proponían las reformas: agraria, tributaria y crediticia. En El Salvador la oligarquía se opuso a dichas reformas y no fue posible efectuarlas.

En 1963, con el asesinato del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, hubo un giro en esta "política de ayuda", habiéndola cambiado por la "política del garrote". ^{1/} Prácticamente hicieron un "alto" en la propuesta de reformas en espera de que se dieran las condiciones necesarias para continuar.

^{1/} Menjívar, Oscar y Ruiz, Santiago, La Transformación Agraria en el Marco de la Transformación Nacional, ECA. No. 335/336, Año XXXI, UCA Editores, Sept.-Oct.1976, San Salvador, p. 488.

Fue hasta en 1970-1971 que nuevamente sale a luz la estrategia de "modernización estructural", a raíz de la di fícil situación que atravesaba la economía, que se había convertido en más dependiente del mercado externo y de los precios del café, que tuvieron una baja en los últimos cin co años, sumado a esto, se dio la crisis del Mercado Común Centroamericano.

Por otra parte, los grupos populares habían tomado un gran impulso y exigían sus reivindicaciones, y las aspiraciones más sentidas por el pueblo; situación que es alimentada por la desocupación y subocupación de la mano de obra, lo cual ocasionaba inconformidad en los sectores populares, quienes exigían cambios en apoyo a las propuestas de los partidos políticos de oposición.

Ante estas circunstancias, los militares optaron por una nueva estrategia para mantenerse en el poder, decidieron fortalecer el "frente interno", lo que Oscar Menjívar y Santiago Ruiz denominaron, "Modernización Estructural Capitalista en el Marco de la Seguridad Nacional". 2/

* El Poder Legislativo, en enero de 1970, realizó el pri mer Congreso de Reforma Agraria. Hubo participación de los sectores sindicales, políticos y eclesiásticos del país. La oligarquía participó únicamente para oponerse al proceso agrario de cambios, habiéndose retirado en la primera reunión.

2/ Opus. Cit. p. 487.

En 1973, bajo la presidencia del Coronel Arturo Armando Molina, quien impulsaba una nueva estrategia política denominada "Transformación Nacional", en el Estado Mayor de la Fuerza Armada se realizó un Seminario Nacional de Reforma Agraria para oficiales, en el que se acordó ejecutar la reforma agraria en el país. — *

En 1975, el 26 de Junio, siempre bajo la consigna del programa de "Transformación Nacional", se decretó y promulgó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), que según el artículo 2 de esta misma Ley, tiene por objeto ejecutar, en coordinación con otras entidades del Estado, la política de Transformación Agraria dictada por la Comisión Nacional de Transformación Agraria, entidad que recientemente habíase creado con funcionarios del Gobierno.

Un año después, el 20 de junio de 1976, se decretó la creación del Primer Distrito de Transformación Agraria, 20 días después de haber tomado posesión la nueva Asamblea Legislativa, caracterizada por ser unipartidista; este primer distrito se crea en forma sorpresiva y secreta, evitando así participación de las agrupaciones campesinas y partidos políticos de oposición y la reacción previa de la oligarquía. — *

Caracterización del Primer Proyecto de
Transformación Agraria.

El PTA-1, según el Artículo 2 del Decreto respectivo, tenía una superficie de 58.744 hectáreas, que significaba el 4 por ciento del área nacional cultivable; comprendía parte de la zona costera del país, ubicada en la parte central y sur de los departamentos de San Miguel y Usulután, con tierras de vocación agrícola, forestal y ganadera. El 34 por ciento estaba cultivado de algodón, el 11 por ciento de cereales, el 5 por ciento de frutales, hortalizas y henequén, mientras que el 50 por ciento correspondía a pastos, montes y bosques.

Con estas tierras se proyectaba la creación de 12,000 nuevos propietarios, cuyos límites de propiedad estaban dados por la misma Ley (Art. 3 del Decreto) en un máximo de 35 hectáreas y un mínimo de 3 hectáreas.

La tenencia de la tierra por grupos de explotaciones según su superficie en hectáreas en el Primer Distrito, era la siguiente: 1/.

1/ Datos tomados de Revista ECA, No. 335/336, Año XXXI, UCA Editores, Septiembre-Octubre 1976, San Salvador, p. 488.

CUADRO 6

EL SALVADOR: ESTRATIFICACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN
EL AREA DEL PTA-1, 1975 (Hectáreas)

HECTAREAS		Propietario	%	Area (Ha.)	%
0 a menos de	5	2473	70.6	3.501	6.2
5 a menos de	20	652	18.5	6.196	2.9
20 a menos de	40	148	4.2	4.171	13.4
40 a menos de	100	134	3.8	7.997	14.3
100 a menos de	300	81	2.3	13.126	23.3
300 a menos de	500	9	0.3	3.436	6.1
500 a menos de	1500	7	0.2	5.689	10.1
1500 a más.....		5	0.1	12.115	21.5
TOTAL		3519	100.0	56.241	100.0

FUENTE: Primer Proyecto de Transformación Agraria, ISTA,
Junio/76. Anexo 2.

Las propiedades incorporadas al PTA-1 eran 3519, en las que prevalecían en un 70.6% y en un 18.5% las propiedades de menos de 5 hectáreas y de 5 a 20 hectáreas respectivamente; en cambio en el otro extremo están las propiedades de mayor extensión representadas por un 0.3 por ciento o sea aquellas que tienen más de 500 hectáreas de superfi-

cie, se aprecia una polarización en la tenencia de la tierra, a la vez que el fenómeno de la concentración de la propiedad de la tierra en grupos minoritarios.

En términos generales, se puede decir, que los más afectados con el PTA-1 en cuanto a la tenencia de la tierra en propiedad eran aquellos cuyas propiedades eran de menos de 40 hectáreas, o sea el 9.33 por ciento. Lo que refleja que este proyecto estaba orientado a no afectar a la gran propiedad significativamente.

Como anteriormente se ha señalado, este primer proyecto de Transformación Agraria, cuya formulación había sido una respuesta a las exigencias de justicia que clamaban los movimientos populares, no se llevó a cabo, por la oposición de la oligarquía, pues aunque sabían que realmente no les afectaba, temían que fuera el punto de partida para otros movimientos más radicales. Además no aceptaban exigencias que fueran en contra de su voluntad oligárquica, "dueños y señores" de la tierra.

El análisis de la información presentada en este Título permite confirmar que la estructura agraria de El Salvador, presenta graves deformaciones y agudos contrastes. A la gran concentración de la tierra le corresponde una similar concentración del ingreso agrícola, lo que ha generado una grave situación de injusticia social que ha podido mantenerse sólo gracias a la existencia de una estructura de

poder correspondiente.

Los problemas más grandes que presenta la estructura agraria nacional, son por una parte la excesiva concentración de la tierra, generadora de una oligarquía poderosa, y por otro lado la excesiva subdivisión de la tierra, lo que genera una economía campesina de subsistencia. Estos contrastes históricamente se han expresado en una permanente y enconada lucha de clases.

TITULO 2

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR:

¿REVOLUCION O REFORMA?

"Una de las condiciones determinantes del éxito de un proceso revolucionario estriba en que sea capaz de dar respuesta satisfactoria a la problemática planteada por la sociedad en circunstancias que el sistema imperante, hasta hace poco, ha hecho crisis por haber agotado históricamente sus posibilidades para satisfacer las necesidades planteadas por su mismo desarrollo".

"Proyecto Político de la Junta Revolucionaria del Gobierno, 1981".

En el Capítulo anterior se ha tratado de examinar el comportamiento del Proceso Agrario en El Salvador, en el presente apartado se tratará de caracterizar los efectos de ese proceso en la realidad salvadoreña y sus alternativas de solución.

Antes de la Reforma de 1881 un individuo podría producir los cereales que necesitaba para alimentar a su familia, trabajando un promedio de 150 a 180 días al año; cuando fueron despojados de la tierra y obligados a trabajar como peones, los campesinos fueron perdiendo su calidad de tal y comenzó su proletarización.

La vinculación de El Salvador al mercado mundial, ha estado determinado por los productos obtenidos de la Agricultura: cacao, bálsamo, añil, café, algodón y azúcar. La caída de sus precios incide en la situación actual de evidente crisis por la que atraviesa el país y cuyas manifestaciones sociales, políticas y económicas, son objeto de análisis mediante sus principales indicadores, en este trabajo.

Siendo la tierra y sus productos las riquezas naturales del país, no es extraño que desde el inicio de la colonia española haya sido el punto de confluencia de conflictos y luchas.

Como consecuencia de la apropiación de la tierra y sus productos se generan dos efectos en la sociedad salvadoreña:

- La configuración de una oligarquía añilera vinculada a los movimientos independentistas, la cual se va extinguiendo con la quiebra del añil y da paso a una oligarquía derivada fundamentalmente del café

y luego del azúcar y el algodón.

- El apareamiento de una gran conflictividad en el campo, a partir del despojo de las comunidades indígenas de su tierra, que como se ha tratado de explicar conduce a la crisis actual de la sociedad salvadoreña, pasando por las luchas del año 1932, y diferentes intentos por paliarla a través del mercado común y otros mecanismos que hasta hoy han fracasado

"Toda crisis política consiste, dicho sumariamente, en un conjunto de características particulares que asume la lucha de clases en una sociedad cuando, como lo recuerda POULANTZAS, un cierto equilibrio general se rompe y alcanza el campo de las relaciones sociales". ^{1/}

EL PROBLEMA AGRARIO

Se trata de explicar el problema agrario a través de ciertas manifestaciones y la caracterización del mismo se efectuará mediante cuatro líneas fundamentales:

- La agricultura es un elemento fundamental de la economía nacional.

^{1/} E. Torres Rivas, Derrota Oligárquica crisis burguesa y revolución popular en "Centroamérica más allá de la Crisis", SIAP, Ediciones 1983, p. 33.

- Los problemas específicos de tenencia de la tierra y de recursos naturales en donde se produce la contradicción latifundio vrs. minifundio.
- La agricultura, tradicionalmente ha sido una fuente importante de divisas.
- El desigual desarrollo capitalista de la agricultura y la existencia de un sector campesino mayoritario.

Análisis de cada uno de estos aspectos:

- La agricultura salvadoreña ha constituido un elemento fundamental de la economía nacional.

La agricultura en El Salvador es muy importante desde el punto de vista de su contribución a la economía general del país. Ya que de acuerdo al diagnóstico del sistema agropecuario 1978-1983 de la oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería p.6, "El Sector Agropecuario representa un papel determinante en la economía nacional: proporciona oportunidades de empleo a la fuerza de trabajo general, suministra bienes alimentarios a la población, materia prima a la agroindustria y divisas al país."

La estructura productiva está determinada principalmente por los productos tradicionales de exportación, numerados líneas arriba: café, algodón y caña de azúcar, su

aporte al comercio exterior es significativo, ha acusado un comportamiento con altibajos como lo demuestran los porcentajes siguientes, tomadas en términos de cantidad de colonas con respecto al total de las exportaciones de 1978, 67 por ciento; 1979, 74 por ciento; 1980, 68 por ciento; 1981, 70 por ciento; y 1982, 71 por ciento. ^{1/}

Las fluctuaciones en términos de aporte a la economía han estado determinadas por los precios internacionales de los productos.

En una apreciación muy general, de este comportamiento se puede advertir que de los años 1978 a 1982, ha habido un crecimiento que aunque no ha sido uniforme arroja una tasa anual de decrecimiento del 2.7 por ciento.

En cuanto a la contribución de la agricultura al producto territorial bruto, esto significa la más alta entre todos los sectores de la economía, 26.64 por ciento al inicio del período (1978) seguido por el comercio, 24.64 por ciento, situación que para final del período (1982) se había invertido la agricultura, 22.06 por ciento y el comercio 26.05 por ciento. Refiriéndonos sólo a la agricultura, su comportamiento es similar; se nota un ligero incremento del 78 al 79 de 2.47 por ciento. ^{2/}

^{1/} Opus. Cit. p.9.

^{2/} Ibid., p.8.

De acuerdo al incremento citado, esta situación se debe a las condiciones sociales y políticas que vive el país.

Para efecto de los propósitos del capítulo, se está en presencia de un primer indicador de la crisis, el cual se retomará para ir configurando las razones de la reforma objeto del estudio.

También es significativa la participación de la agricultura en la imposición directa con la que se financía una proporción considerable de los gastos del gobierno central, entre ellos, los derivados de la guerra, siendo el rubro más importante los impuestos derivados del comercio exterior de las exportaciones agrarias y pesqueras. Durante los 5 años (1978-1982) los ingresos presentan el mismo comportamiento caracterizado por las fluctuaciones; en 1979 representan el 32.9 por ciento del total de los ingresos y en 1982 el 18.1 por ciento del total. ^{1/} Lo que llevará a suponer las mismas causas de las apuntadas anteriormente, en el sentido de que la imposición directa dependa principalmente de las exportaciones.

En cuanto al otro elemento de análisis para caracterizar este punto, la relación con el problema agrario está referido al significado de las inversiones en la agricultura

^{1/} Opus. Cit. p.11.

ra, el no encontrar la información pertinente, se presenta únicamente lo referente a la asignación en el presupuesto para el Sector Público Agropecuario que ascendió en el período de 1978-83 a ¢ 807.3 millones que representan el 8 por ciento del presupuesto total. ^{1/}

Pasaremos ahora a analizar la generación de empleo en el sector Agropecuario, de acuerdo a estimaciones contenidas en el Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1983 de la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, la oferta promedio en labores agrarias y pesqueras en el período es de 381.4 miles de personas, de las cuales sólo se utilizan 220.7 miles de personas; lo que equivale a un 55 por ciento de ocupación.

La otra características que presenta el empleo en el Sector es que en la agricultura la utilización de la fuerza de trabajo es estacional y en cambio la actividad ganadera, pesquera y forestal da ocupación permanente a la mano de obra.

Esto demuestra la incapacidad del modelo agroexportador para absorber la población económicamente activa que de acuerdo a estimaciones para 1978, hechas por Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico; por medio de su estudio "La Problemática del Empleo en El

^{1/} Ibid.. p.11.

Salvador", junio 1979; sólo más de un tercio de la población económicamente activa tenía acceso temporal a un empleo productivo estable que le asegura su participación en la distribución del ingreso.

Otro factor negativo en la distribución y en el nivel del ingreso lo constituye, en el período, el Decreto 544 que congeló los salarios de los trabajadores y en cambio ha sido notorio el alza de los precios de todos los productos con la que consecuentemente conduce a una disminución del salario real de los trabajadores.

En cuanto a la distribución del ingreso agropecuario, de acuerdo a la obra citada, ha experimentado en el período cambios importantes, la retribución del factor trabajo ha evolucionado en el sentido de ir paulatinamente pasando de 35.9 por ciento en 1978; a constituirse en 47.9 por ciento en 1982; esto será objeto de análisis al final del capítulo; pero se podría adelantar que los lineamientos oficiales lo atribuyen a las políticas salariales, que se modifican al final del período, y a los cambios en la estructura de tenencia de la tierra.

LA TENENCIA DE LA TIERRA

Los problemas específicos de la tenencia de la tierra y recursos naturales en donde se produce la contradicción latifundios vrs. minifundios.

Tradicionalmente la distribución de la tierra en El Salvador tiene como característica básica la coexistencia de los minifundios y los grandes latifundios.

El comportamiento histórico de este componente ya fue planteado en páginas anteriores, aquí corresponde de acuerdo a la orientación del título, sólo exponer los rasgos generales que permitan establecer cómo este componente contribuye al problema agrario salvadoreño, como un elemento más de análisis; en forma ilustrativa se dirá que atendiendo a los momentos más característicos de la historia en El Salvador la tenencia de la tierra ha tomado diferentes características de acuerdo a los cuatro períodos: época colonial, explotación de añil, el período del café y el momento presente.

El primer período contiene gran conflictibilidad, - igualmente el segundo, el del añil, en donde se producen conflictos motivados por las audiciones de los hacendados añileros, por un lado, y a la lucha por la tierra por parte de la población indígena; así como a la situación de explotación obligatoria de la mano de obra (trabajo forzado).

El tercer período, que se ha denominado del café, que se da desde finales del siglo XIX, en que se introdujo la explotación comercial de la planta hasta la llamada revolución del 48; con respecto a la tenencia de la tierra éste es el período en donde se consuma la expropiación casi to-

tal de la tierra a los indígenas; la legislación sobre la extinción de ejidos y tierras comunales de la reforma liberal de 1881 y 1882 consuma este hecho, esta legislación fue complementada con "Ley contra la vagancia" y la creación de la policía rural.

A una profundización en las formas de tenencia de la tierra correspondió también una conflictividad semejante y es en este marco, donde se suceden levantamientos desarticulados e incluso de venganza contra "los jueces ejecutores", a la vez que se originan grandes latifundios, dando lugar a la formación de una oligarquía terrateniente como se indicó en líneas anteriores.

El momento culminante de la conflictividad rural se produce cuando en la gran crisis mundial del café, no hay trabajo en las plantaciones y el campesino carece de las tierras necesarias para la subsistencia; la agitación y la intranquilidad se inician desde el comienzo de la década de los años 20 para desembocar precipitadamente en el levantamiento de 1932, que es reprimido sangrientamente por el Estado pro-oligárquico ^{1/} y que produjo la muerte de miles de campesinos.

El cuarto período comprende desde el final del anterior ya indicado, y llega hasta el momento actual, el cual

^{1/} Montes, Segundo, El agro salvadoreño (1973-1980)
UCA Editores.

será objeto de análisis hasta el momento anterior a la reforma agraria, febrero de 1980; esto debido a que de lo que se trata es de configurar el problema agrario que generó la declaración de la Reforma Agraria como solución, el 6 de marzo de 1980.

El problema fundamental del período, con respecto al tópico objeto de análisis: la tenencia de la tierra, es la escasez de tierra, dentro del cual El Salvador ocupa el primer lugar en la relación hombre-tierra. ^{1/}

En 1980, la relación tierra de cultivo/total de habitantes era de 0.26 has. y la relación tierra de cultivo/mano de obra agrícola 1.77 ^{2/}. La superficie total en hectáreas es 56,241 y el número de propietarios es de 3,519.

La inserción de El Salvador en el mercado mundial, tal como se ha presentado, históricamente se ha ido realizando, como país dependiente, proveyendo materias primas y productos derivados de la agricultura, incluso la periodización económica se realiza en base a estos productos de exportación, lo que nos indica cómo las divisas han procedido en su mayoría de este rubro económico, el comportamiento de las exportaciones de los productos agropecuarios

^{1/} José María Caballero, Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina, Ed. IEP Lima, 1980.

^{2/} Obtenida en base a datos de Agenda Demográfica de El Salvador, 2a. Edición. San Salvador, 1980.

es el objeto de análisis en esta parte del capítulo.

LA AGRICULTURA UNA FUENTE IMPORTANTE DE DIVISAS

En un primer momento, los productos de exportación fueron el cacao y el bálsamo, que luego durante la colonia, fueron sustituidos por el añil, el que a su vez viene a ser sustituido por el café como se demuestra en el cuadro siguiente:

CUADRO

EL SALVADOR: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AÑIL Y DE CAFE

(DOLARES U.S.)

1864 - 1891

	<u>Añil</u>	<u>Café</u>
1864	1,129,105.00	80,105.00
1870	2,619,749.00	663,374.00
1875	1,160,700.00	1,673,374.00
1881	1,470,300.00	2,909,195.00
1891	892,092.00	4,806,428.00

FUENTE: Browning, David, El Salvador, la tierra y el hombre. Dirección General de Publicaciones, El Salvador, 1975, p. 271.

El cuadro presentado antes, demuestra cómo en el término de 26 años las exportaciones de café crecieron 60 veces, lo que incide en el uso de la tierra y la contribución progresiva del café a la generación de divisas. El aumento más significativo corresponde al período que va de 1881 a 1891, esto coincide con el período en que se decreta la extinción de ejidos y contra la vagancia; no es por lo tanto una situación casual.

Desde el inicio del siglo pasado, el café constituyó el principal producto de exportación de El Salvador. De 1928 a 1960 representaba el 96.14 por ciento y el 92.87 respectivamente del total de las exportaciones; no obstante haber disminuido su importancia en el transcurso de los años, se encuentra que para 1961 y 1970 su participación en el total de las exportaciones es respectivamente de 43.13 y el 58.91 por ciento. ^{1/}

Los años siguientes a los mencionados anteriormente toman importancia otros productos como la caña de azúcar y algodón que han adquirido casi igual importancia que el café; estos dos últimos productos junto con el café han representado conjuntamente en la década anterior entre 55.4 por ciento y el 82.6 de las exportaciones. ^{2/} Estas

^{1/} Las cifras tomadas de Colindres, Eduardo, Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña, UCA Editores, El Salvador, 1977, p.255.

^{2/} Opus Cit. p.255.

fluctuaciones se deben principalmente a la cantidad exportada, sino más bien a caída o subida de los precios.

En la década de los años 60 la participación en las exportaciones de los productos tradicionales en el P.I.B. es notoria; en cuanto a las exportaciones no tradicionales la más significativa está constituida por la exportación de camarones.

CUADRO 7

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL P.I.B.

(En porcentajes)

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Tradicionales</u>	<u>No Tradicionales</u>
1960 - 1964	18.4	16.9	1.5
1965 - 1967	15.9	14.6	1.3
1968	13.8	12.5	1.3
1969	13.3	11.7	1.6
1970	15.3	13.9	1.4

FUENTE: SIECA. El Desarrollo.

En el período 1978-1983, cabe señalar, que se presentan las mismas variaciones señaladas para el período ante-

rior y por las mismas razones, los valores han oscilado entre el 67 y 74 por ciento del total, correspondiendo el mayor cuando el valor de las mismas ha subido.

En cuanto a su composición dentro del valor total de las exportaciones agropecuarias se mantiene la preponderancia del subsector agrícola cuya participación varía entre 93.4 y 97.3 por ciento del total sectorial. En los otros subsectores no ha habido cambio, salvo el caso del camarón que ofrece variaciones motivadas por los cambios de los precios, lo cual se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 8

EL SALVADOR: COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS
POR SUBSECTOR DE ORIGEN
(En porcentajes)

AÑOS SUB-SECTOR	1978	1979	1980	1981	1982
Agrícola	96.6	97.3	96.9	95.1	93.4
Ganadería	0.6	0.6	0.5	0.1	0.7
Silvicultura	0.3	0.3	0.3	0.4	0.2
Pesca	2.0 3.4	1.5 2.7	1.9 3.1	4.0 4.9	5.0 6.6
Apicultura	0.2	0.1	0.2	0.2	0.5
Avicultura	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Dirección General de Economía Agropecuaria.

Toda la información presentada en esta parte del Título, conduce a observar la importancia de la producción agropecuaria en la economía nacional y que su participación en el comercio exterior es particularmente significativa por la generación de divisas por concepto de exportaciones, ya que tanto la dinámica de las exportaciones como su monto están determinadas por lo generado en el Sector.

Este fenómeno muestra dos situaciones, por un lado de la importancia de la agricultura en el comercio exterior y por el otro, la debilidad y dependencia de nuestra economía en el mercado internacional, por el hecho de ser tres los productos fundamentales sobre los que descansa el mayor valor, cualquier cambio en los precios de esos productos repercute sensiblemente en la economía del país.

EL DESIGUAL DESARROLLO CAPITALISTA DE LA AGRICULTURA Y LA EXISTENCIA DE UN SECTOR CAMPESINO MAYORITARIO

Dentro de la estructura agraria salvadoreña el fenómeno visto anteriormente, del comercio exterior agropecuario, no puede separarse del resto de componentes y así al observar el comportamiento del ingreso agropecuario por tipo de actividad se aprecia que este fenómeno ha tenido las mismas fluctuaciones afectadas por los precios inter-

nacionales de los tres productos básicos.

Se tratará de caracterizar este fenómeno por medio del análisis de tres variables que inciden fundamentalmente para determinar el comportamiento del fenómeno.

- Tasa de crecimiento del producto agrícola.
- Producción per cápita de los principales productos.
- Los ingresos agrícolas.

La producción agrícola en términos generales en el período de 1978 a 1983, muestra una tendencia favorable hasta el año 1979, registrándose en los últimos tres un progresivo deterioro especialmente en los productos de exportación, esta tendencia se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 9

EL SALVADOR: PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(Millones de colones-precios corrientes)

SUBSECTORES	AÑOS					
	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<u>AGRICOLA</u>	<u>1,688.8</u>	<u>2,151.1</u>	<u>2,080.3</u>	<u>1,605.4</u>	<u>1,546.9</u>	<u>1,573.8</u>
1. <u>Produc. Trad. de Exportac.</u>	<u>1,290.6</u>	<u>1,791.6</u>	<u>1,700.6</u>	<u>1,220.6</u>	<u>1,173.5</u>	<u>1,170.0</u>
Café	1,052.7	1,557.8	1,459.8	1,018.7	987.3	945.3
Algodón	152.4	151.3	156.6	113.9	86.9	98.7
Caña de azúcar	85.5	82.5	84.2	88.0	99.3	126.0
2. <u>Granos Básicos</u>	<u>279.0</u>	<u>208.0</u>	<u>228.0</u>	<u>222.7</u>	<u>213.7</u>	<u>243.4</u>
Maíz	170.0	113.7	121.3	106.3	122.2	130.0
Frijol	35.1	29.9	37.6	47.9	34.3	44.1
Arroz	31.0	28.0	28.9	24.7	17.7	28.2
Maicillo	42.9	37.2	40.2	43.8	39.5	41.1
3. <u>Otros a/</u>	<u>119.2</u>	<u>150.7</u>	<u>151.7</u>	<u>162.1</u>	<u>159.7</u>	<u>160.0</u>
<u>PECUARIO</u>	<u>295.4</u>	<u>291.6</u>	<u>324.9</u>	<u>372.2</u>	<u>389.4</u>	<u>383.5</u>
1. Ganadería	226.3	224.1	232.1	168.4	270.8	265.0
2. Avicultura	64.4	62.7	87.2	96.4	109.2	110.0
3. Apicultura	4.7	4.8	5.6	7.4	9.4	8.5
<u>PESQUERO</u>	<u>31.3</u>	<u>33.8</u>	<u>41.3</u>	<u>59.3</u>	<u>56.0</u>	<u>57.0</u>
<u>FORESTAL</u>	<u>33.5</u>	<u>31.7</u>	<u>33.5</u>	<u>34.4</u>	<u>35.1</u>	<u>35.8</u>
T O T A L	2,049.0	2,508.2	2,480.0	2,071.3	2,027.4	2,050.1

a/ Comprénde panela, tabaco, semilla de algodón, henequén, kenaf, ajonjolí, bálsamo, compra, semilla de aceituno, frutas y hortazlizas.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

El cuadro presenta por subsectores la producción en millones de colones.

Si observamos los datos se advierte claramente que se alcanza una mayor contribución en el año 1979 y luego para 1983 se da una baja muy sensible que arroja una diferencia en millones de colones de 677.3 miles de colones.

Esto demuestra que lejos de seguir un ritmo sostenido de crecimiento ha ido dando una baja en la producción agrícola; un análisis más en detalle del cuadro nos lleva a establecer que en donde se produce el déficit apuntado con mayor fuerza es en el de productos tradicionales de exportación; en el caso de los granos básicos la mayor producción se produce en 1978 y se producen fluctuaciones, pero los decrecimientos en términos absolutos no son de mayor importancia y la diferencia entre el año de mayor producción y 1982 no es tan sensible como se puede apreciar.

En el subsector pecuario el comportamiento ha sido más o menos uniforme en cuanto a que ha ido creciendo y para último año casi se ha mantenido.

El subsector pesquero siguió cierto ritmo de crecimiento hasta el año 1981 y después en los siguientes dos años una baja, pero no muy sensible.

El subsector forestal se va con un crecimiento muy poco significativo, pero ha seguido un ritmo más o menos uniforme.

En cuanto al crecimiento acumulativo de la producción agropecuaria se observa, de acuerdo a las estadísticas del Banco Central de Reserva, que en el período de 1973 se produjo una tasa de 3.26 anual ^{1/} mientras que por su parte los datos disponibles nos indican que en 1971 hubo una tasa de 3.4; la cual para 1977 fue 3.1 ^{2/}. Al observar la distribución por productos se aprecia que los productos que verdaderamente tienen tasas altas de crecimiento son los productos de exportación (café, algodón, caña de azúcar), que a su vez, como ya se dijo, están sujetas a las variaciones del mercado internacional, en caso contrario se observa con los productos de consumo interno que tienen tasas bajas que apenas alcanzan para la satisfacción del crecimiento vegetativo de la población, excepción de esto la constituyen el maíz y el frijol, que son los productos básicos de la dieta alimenticia salvadoreña y que oficialmente ha sido estimulado su cultivo.

El Ingreso Agropecuario

El diagnóstico del sistema agropecuario establece para los años 1978-1983; que la estructura del ingreso agropecuario por subsector ha sido generado por las actividades del

^{1/} Cifras procesadas por Montes, Segundo; El Agro Salvadoreño (1973-80), Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, 1980, p.87.

^{2/} Ministerio del Interior, Diagnóstico de la Realidad Nacional. Mimeógrafo, San Salvador, (S.F.)

subsector agrícola que en su conjunto constituye el 75 por ciento del total, en los primeros tres años es mayor, pues oscila entre el 82 y el 86 por ciento, para descender a un 76 por ciento en el último año, esto debido a que toda la estructura económica está condicionada por los productos tradicionales de exportación y éstas a su vez dependen de los precios del mercado internacional.

Lo mencionado antes de puede apreciar en el cuadro 10.

CUADRO 10

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DEL INGRESO AGROPECUARIO
 POR SUBSECTOR DE ORIGEN 1978-1982
 (A precios corrientes-porcentajes)

AÑOS SUBSECTORES	1978	1979	1980	1981	1982
<u>AGRICULTURA</u>	<u>82.4</u>	<u>85.7</u>	<u>84.5</u>	<u>80.1</u>	<u>76.3</u>
Cultivos tradicio- nales de exportación	63.0	69.4	68.5	61.7	57.9
Café	51.4	62.0	59.0	51.6	48.7
Algodón	7.4	6.1	6.1	5.8	4.3
Caña de azúcar	4.2	1.3	3.4	4.3	4.9
Granos básicos	13.6	6.3	9.2	10.6	10.5
Otros productos	5.8	8.0	6.8	7.8	7.9
<u>GANADERIA</u>	<u>11.1</u>	<u>8.9</u>	<u>8.8</u>	<u>11.3</u>	<u>13.4</u>
<u>SILVICULTURA</u>	<u>1.6</u>	<u>1.3</u>	<u>1.4</u>	<u>1.8</u>	<u>1.7</u>
<u>PESCA</u>	<u>1.5</u>	<u>1.4</u>	<u>1.7</u>	<u>2.2</u>	<u>2.7</u>
<u>APICULTURA</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.3</u>	<u>0.5</u>
<u>AVICULTURA</u>	<u>3.2</u>	<u>2.5</u>	<u>3.4</u>	<u>4.3</u>	<u>5.4</u>
TOTAL SECTOR	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador.

El cuadro muestra que aún en el caso del más estable producto, el café, fluctuó de 62.0 a 48.7 el más alto en el año 1979 y el más bajo en 1982, los granos básicos por su parte fluctuaron de 13.6 a 10.5 en los años 1978 y 1982 respectivamente; como puede verse en el cuadro todos los productos han seguido un ritmo decreciente a excepción de la avicultura que con altibajos entre los años del período se observa una ligera salida en el último año que llega a 5.4 en 1982 de 3.2 con que inicia el período en 1978.

El ingreso agropecuario se establece en base al pago de los factores de la producción y esto constituye en consecuencia un indicador para comprender los niveles de vida de la población rural que se confirma mediante el ingreso per cápita.

Como consecuencia de la estructura del ingreso agropecuario su dinámica ha generado el mismo comportamiento en el primer año del período experimentó un crecimiento de 19.1 por ciento; para descender hasta un promedio anual de 9.3 en los años subsiguientes. Esta situación se ve reflejada en el cuadro 11.

CUADRO 11

EL SALVADOR: VARIACIONES RELATIVAS DEL INGRESO AGROPECUARIO POR
SUBSECTORES Y POR HABITANTES 1979-1982

(A precios corrientes - porcentajes)

AÑOS SUBSECTORES	1979	1980	1981	1982
A. TOTAL				
Agricultura	27.4	-2.8	-21.7	-5.6
Ganadería	-0.8	-2.5	6.0	16.7
Silvicultura	-5.4	5.7	7.8	-2.2
Pesca	8.3	24.6	8.1	23.1
Apicultura	4.3	16.7	3.6	6.2
Avicultura	-2.6	34.6	4.7	23.5
Total Sector	22.4	-1.3	-17.4	-0.9
B. POR HABITANTE				
Agricultura	24.1	-6.0	-23.9	-8.3
Ganadería	-3.6	-5.5	3.1	13.3
Silvicultura	-7.7	2.8	4.1	-5.2
Pesca	5.5	20.8	4.3	19.6
Apicultura	0.0	9.1	0.0	6.7
Avicultura	-5.3	31.0	1.6	20.1
TOTAL SECTOR	19.1	-4.3	-19.7	-3.8

FUENTE: Estimados en base a cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador y de la Dirección General de Estadística y Censos.

Tomado de: Montes, Segundo, El Agro Salvadoreño, 1973, 1980, 1a. Edición, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, UCA, San Salvador, 1980.

Toda la información presentada en esta parte del capítulo lleva a concluir que parecería que estaban dadas ciertas condiciones objetivas para desatar una crisis orgánica que según Gramsci se presenta desde el momento en que la clase dominante "Cesa de empujar realmente la sociedad entera hacia adelante, satisfaciendo no sólo sus exigencias existenciales, sino también la tendencia a la ampliación de sus cuadros para la toma de posesión de nuevas esferas de actividad económico-productiva" ^{1/} .

Toda la información presentada ha tenido el propósito de establecer que existe un problema agrario en el país y que su comportamiento se refleja en la forma significativa con que éste contribuye a la economía nacional; por otra parte se ha tratado de enfatizar en que la depresión que se ha producido en éste, ha deprimido sustancialmente los otros sectores del país.

De lo anterior se concluye que existe una evidente crisis en el país, cuyos efectos abarcan la esfera total: Se manifiesta en lo político, en lo económico y en lo social.

La crisis no es producto de circunstancias ocasionales, se produce por efectos de las contradicciones que se

^{1/} Gramsci, Antonio, "El Resurgimiento" citado por Hugues Portelli, en "Gramsci y El Bloque Histórico". Ed. Siglo XXI, México, 1978, p.121.

dan dentro del sistema donde este país está inserto y además como producto de las contradicciones internas.

Es tan evidente la situación de crisis que hasta los organismos del gobierno aceptan su existencia; el diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1982, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, San Salvador, 1984, p.12 al hablar del "progresivo deterioro de la producción y productividad" dice lo siguiente: "Lo anterior ocurre dentro de una crisis global de nuestra economía, tipificada como agroexportadora, lo cual influye sustancialmente en el comportamiento de la actividad de los demás sectores económicos del país.

Entre los factores determinantes de la actual crisis pueden mencionarse: la caída de los precios internacionales de los productos primarios de exportación, el proceso inflacionario mundial que ha venido incrementando los precios de los principales insumos utilizados por el Sector, la violencia derivada del conflicto socio-político que afecta al país y el impacto inicial provocado por las reformas socio-económicas recién ejecutadas".

La forma cómo se inserta al mercado internacional al país, ha determinado las modificaciones que se han ido dando en la estructura económica desde la colonia.

Los hechos demuestran el carácter estructural de la crisis actual en el país.

Frente a esta crisis surge la reforma agraria como solución, se tratará en adelante de analizar con alguna profundidad el proyecto para encontrarle su verdadero significado como solución a la crisis y su viabilidad.

¿REVOLUCION O REFORMAS?

La revolución supone eliminar el régimen económico y social vigente y la instauración de un régimen cualitativamente superior. La reforma por el contrario es una mutación dentro de los marcos estructurales establecidos, dentro de la misma calidad.

Ambas son nociones opuestas pero indisolubles. Las reformas en un contexto dado pueden ser producto directo de la lucha revolucionaria y coadyuvar a los objetivos revolucionarios, o por el contrario en otro contexto pueden devenir alternativas a la revolución, contrarias a los objetivos de la revolución.

En qué medida prevalece el nexo o la antítesis entre ambas nociones es algo que no se puede dilucidar en abstracto.

El problema de los lindes entre las reformas y la revolución es algo que se resuelve siempre concretamente, en cada caso, pues siempre plantean problemas de interpretación teórica, pero sobre todo de posición y ubicación política.

"..., en política, es ingenuo, por no decir irresponsable, tratar de analizar una medida política, aislándola del patrón general de dominación en la que se enmarca, pues la misma o parecida medida tendrá un significado y trascendencia diferente según sea el tipo y forma de estado que la toma, la coyuntura en que se dé y sobre todo el carácter específico de clase que el Estado exprese" ^{1/} .

El desplazamiento del lindero entre la revolución y las reformas en una u otra dirección es condicionado no solo por causas objetivas, como podrían ser las urgidas por un determinado modelo de desarrollo. La burguesía y el imperialismo bien pueden recurrir a modificaciones estructurales con fines profilácticos, sobre todo en un contexto de crisis de carácter múltiple como la que afronta actualmente El Salvador.

Cuando la necesidad de cambios estructurales ha madurado en una formación económica y social y de ello toman conciencia las diferentes clases sociales, éstos son materia de econdada lucha de clases.

Tal es la alternativa que se presenta hoy al pueblo salvadoreño, como síntesis de dos proyectos históricos de clase antagónicos. ¿Revolución o Reformas?

^{1/} Zamora, Rubén, ¿Seguro de Vida o Espojo? Análisis de la Transformación Agraria, Revista ECA, UCA Edit. Año XXXI, Sept.-Oct. San Salvador, 1976. p.511.

TITULO 3

LA REFORMA AGRARIA DE 1980 EN EL SALVADOR

¿REALIDAD O FICCION?

En este apartado se analizarán los contenidos del modelo agrario puesto en práctica en el país, sus logros y alcances, a fin de conocer si sus acciones son de beneficio real para el campesino, o únicamente sirven para suavizar el estado convulsivo de los sectores populares.

Se estudiarán las características fundamentales del modelo, como son: sus antecedentes, sus proyecciones económicas, sociales y políticas, y sus logros.

La Reforma Agraria de 1980

Según datos anteriormente analizados, hasta antes de 1979, la estructura de tenencia de la tierra muestra una concentración de propiedad en explotaciones mayores de 100 Ha. (0.71 por ciento) en poder de un grupo selecto, que controlan la economía del país. En el otro extremo, las explotaciones de menos de 1 hectárea hasta 4.99 hectáreas, o sea el 86.74 por ciento del total de explotaciones eran trabajadas en propiedad o en arrendamiento por las grandes mayorías de la población rural.^{1/} Además, para 1975 de 407.390 familias rurales, 167,000 (41 por ciento), no tenían acceso a la tierra.^{2/}

^{1/} Censo Agropecuario de El Salvador, 1971.

^{2/} Thorne R. Joseph. Wisconsin 1984. La Reforma Agraria en El Salvador. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Julio-Agosto, 1984. p. 237. UCA

Esta situación de la concentración en la tenencia de la tierra, también en El Salvador ha originado conflictos entre las clases fundamentales; lo que a su vez ha ocasionado alguna inestabilidad del grupo dominante, quienes para superarla han incurrido en acciones injustas, violentas y represivas en contra de las clases dominadas.

Para 1977, la oligarquía en alianza con el sector conservador del ejército que se encontraba en el alto mando, subieron al poder al Coronel Carlos H. Romero, mediante unas elecciones fraudulentas, con el propósito de que controlara los grupos populares que exigían justicia mediante manifestaciones de masa y acciones armadas de las organizaciones político-militares.

Con la llegada de Romero a la Presidencia, la situación conflictiva se volvió más aguda y la polarización de fuerzas comenzó a hacerse más evidente.

Romero, como una primera medida, promulgó en noviembre de 1977, la ley para la defensa y orden público. Ello dio lugar a una crítica seria y a una marginación por parte de los Estados Unidos. Esta ley no logró controlar el descontento de la clase trabajadora, puesto que, durante estuvo en vigencia (Noviembre, 1977 a Febrero, 1979), se sucedieron más de 40 huelgas ilegales. ^{1/} La ley de orden

^{1/} Baloyra, Enrique, El Salvador en Transición, 1a. Edición en Español, 1984, UCA Editores, San Salvador p. 94.

público incrementó la violación de los derechos humanos por parte del Gobierno, los asesinatos políticos se multiplicaron; lo mismo ocurrió con los presos y desaparecidos políticos.

La reacción de los grupos populares (1977- 79) fue la desobediencia civil; tomas de iglesias, embajadas y oficinas públicas, pero siempre fueron reprimidos violentamente por las fuerzas gubernamentales.

Debido a la presión del Gobierno de los Estados Unidos, de la Iglesia Católica, organizaciones internacionales, de un sector de la empresa privada y de los militares progresistas Romero tuvo que derogar la Ley del Orden Público en febrero de 1979. Por otra parte, organizó un Foro Nacional y ofreció realizar elecciones presidenciales en una fecha próxima, pero no logró calmar las exigencias del pueblo, que cada vez se hacía sentir aún más; situación que constantemente estaba siendo evaluada por los Estados Unidos, pues temían que se instalara un gobierno popular, tal como ocurrió en Nicaragua. Ello dio lugar a que en octubre de 1979 se diera un golpe de estado, con la idea de montar un nuevo modelo político, sin la participación de los grupos populares.

En la proclama de la Fuerza Armada, publicada la misma fecha del golpe de Estado, se reconoce y hace constar la situación de injusticia que vive la sociedad salvadore-

ña, y a la vez se traza un programa de emergencia que comprende reformas básicas, entre ellas, ocupa un lugar preponderante, la Reforma Agraria. ^{1/}

La Ley Básica de Reforma Agraria fue decretada el 5 de marzo de 1980, después de haberse superado el estado conflictivo que se suscitó en el seno del Gobierno, por divergencias relacionadas con las reformas propuestas por la Fuerza Armada. Contribuyeron en gran medida para el decreto, las exigencias del pueblo porque se llevara a cabo, cuanto antes, el programa de reformas, conocido como programa de emergencia de la Fuerza Armada, pues ya habían transcurrido más de cuatro meses del Golpe de Estado y aún no se observaban acciones concretas. Las mismas exigencias planteaba un grupo de jóvenes reformistas de la democracia cristiana, quienes finalmente optaron por retirarse del Gobierno. No se debe olvidar, que en este escenario también intervino la extrema derecha en defensa de sus intereses, usando sus tradicionales instrumentos: Fuerza Armada, grupos para-militares, campañas anticomunistas (radio y prensa).

Dentro de este marco, en el que confluyen distintas fuerzas sociales y políticas, después de cinco meses y medio del Golpe de Estado se decretó la Reforma Agraria en el marco del sistema capitalista, puesto que se conservan y respeta la propiedad privada, aunque se limita su exis-

^{1/} Fuerza Armada Salvadoreña; Proclama, romanos III literal "a". San Salvador. Octubre 1979.

tencia para acabar con el gran latifundio, pero sin llegar a estropear el sistema, sino más que todo, modernizarlo para efectos de suavizar la crisis que sufre la sociedad salvadoreña.

Como se puede apreciar, el contenido teórico de la reforma agraria ha sido diseñado para responder a una realidad histórica del país, pero a la vez limita penetrar a las raíces del problema.

La Reforma Agraria según la Ley Básica, está orientada a la transformación de la estructura agraria del país con la participación de la población rural; sustitución del latifundio por un sistema justo; acceso al crédito, y derecho a una asistencia técnica integral. Así mismo, que la tierra sea la base de la estabilidad económica, y el bienestar social del campesino. ^{1/}

✧ La Reforma Agraria decretada, se llevaría a cabo en tres etapas:

ETAPA I - Dec. 153/154. Marzo/80. Todas las explotaciones mayores de 500 hectáreas, serán objeto de expropiación. Representaban el 15 por ciento de las tierras agrícolas del país. ^{2/}

ETAPA II - Comprende todas las explotaciones mayores de 100 a 150 hectáreas (según la clase de suelo), y

^{1/} Ley Básica de la Reforma Agraria, Dec. 153, Capítulo I, Art. 2.

^{2/} Opus Cit. p.240.

menores de 500 hectáreas. El área total incluía el 24 por ciento de la tierra agrícola. ^{1/}

ETAPA III - (Decreto 207-28 Abril/80), comprende todas las tierras (parceladas) que están siendo arrendadas, las que pasarán a ser propiedad de los arrendatarios, con un límite máximo de 7 hectáreas de extensión.

Las tierras comprendidas en las Etapas I y II serán adquiridas por el Estado por medio de compraventa y/o de expropiación ^{2/}; y el precio o indemnización se paga parte en efectivo y parte en bonos de la Reforma Agraria, cuyo monto se determinará en base al promedio del valor declarado para impuesto de vialidad 1976 y 1977. ^{3/}

De las tierras expropiadas, según la clase de suelo deberá dejarse una extensión de 100 a 150 hectáreas al expropietario, lo que constituye el Derecho de Reserva, éste deberá ser tomado a voluntad, de lo contrario la propiedad será asignada en su totalidad a los campesinos beneficiarios.

Las tierras (Etapas I y II) deberán ser asignadas a las asociaciones cooperativas, asociaciones comunitarias u

^{1/} Opus. Cit. p. 240.

^{2/} Ley Básica de la Reforma Agraria (Dec. 153) Artículos 9 y 13.

^{3/} Ley Básica de Reforma Agraria (Dec. 153) Artículos 9 y 13.

otras organizaciones de trabajadores agropecuarios inscritos en el Ministerio de Agricultura (Artículo 18 Ley Básica). De esta manera se estaban dando las bases legales para promover el trabajo asociativo en las nuevas empresas agrícolas.

Las haciendas tomadas serán entregadas a las asociaciones de campesinos mediante un documento de compra-venta, a un plazo de 20-30 años, a un 9.5 por ciento de interés anual sobre el saldo, lo cual se reconoce como la Deuda Agraria (Artículo 30). ^{1/}

Las organizaciones deberán estar integradas exclusivamente por campesinos sin tierra, y por aquellos que la tuvieren en cantidades insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Tendrán preferencias los campesinos que tengan por lo menos un año de trabajar en las haciendas adquiridas.

Lo dispuesto en el Artículo 18, prácticamente fue modificado con el Decreto del Reglamento Regulator de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, Decreto 124, emitido el 19 de enero de 1982, pues éste dio lugar a que todas las asociaciones en formación fueran orientadas a que se constituyeran en cooperativas. Con este Decreto se estableció que el sistema cooperativo era la organización oficial de la Reforma Agraria.

^{1/} Ley Básica de Reforma Agraria (Dec. 153) Artículo 30.

En cuanto a la administración de los inmuebles y demás bienes afectados, la misma Ley Básica establece que serán administrados bajo el sistema de cogestión, entre el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y las Asociaciones Campesinas, hasta que se logre la autogestión de las empresas cooperativas.

RESULTADOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

ETAPA I

En esta primera etapa hasta 1984, se habían incorporado 870 propiedades, 337 menores de 500 hectáreas y 133 mayores de 500 hectáreas; la superficie total es de 219,362.4 hectáreas. Estas 470 propiedades se asignaron a 417 cooperativas campesinas organizadas durante el mismo proceso agrario.

En esta fase se instituyó el régimen cooperativo de tenencia de la tierra, el que fue establecido por la Ley Básica de Reforma Agraria (Dec. 153-154), según el cual, la tierra se asignaría a cooperativas de campesinos sin tierra, en arrendamiento con promesa de venta; para que sean pagadas en un período de 20 a 30 años.

Para ubicar las propiedades afectadas por el proceso agrario, presentamos a continuación el cuadro siguiente:

CUADRO 13

EL SALVADOR: PROPIEDADES Y SUPERFICIES AFECTADAS POR LA
REFORMA AGRARIA. FASE I 1984

REGIONES	MENORES DE 500 Has.		MAYORES DE 500 Has.		TOTAL	
	Propied.	Area	Propied.	Area	Propied.	Area
I	80	15485.1	40	38018.7	120	60499.8
II	89	16555.4	30	35647.4	119	55486.8
III	76	15294.7	19	18569.2	95	35055.9
IV	92	17849.6	44	47693.3	136	68219.9

FUENTE: Memoria de Labores 1984-1985. Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, pág. 7.

En este cuadro vemos que el proceso de Reforma Agraria en su Fase I, afectó con prioridad aquellas propiedades cuyas superficies fluctúan entre 20 y 499.99 hectáreas, representadas por 71.70 por ciento; y en menor frecuencia las propiedades de 500 hectáreas y más, representadas por el 28.30 por ciento del total de 470 propiedades. Este resultado, que es contrario a lo establecido por la Ley de Reforma Agraria, en cuanto a que se tomarían mayores de 500 hectáreas en su primera fase, se debió a que se tomaron, en algunos casos, hasta 5 explotaciones menores de

500 hectáreas de un mismo propietario, y que juntas sumaban más de 500 hectáreas; y en otros casos porque el propietario las traspasó voluntariamente en venta al ISTA. También se puede ver que las propiedades hasta de 499.99 hectáreas, fueron tomadas en su mayoría de la región oriental, (92); y en segundo lugar de la región central, (89); siguiéndole las regiones occidental y paracentral.

Respecto a las propiedades de 500 y más hectáreas, en su mayoría pertenecientes a la región oriental, (44); siguiéndole en su orden la occidental; la central y en último lugar, con 19 propiedades, la región paracentral.

Otro aspecto sobresaliente en esta primera fase, es el que la superficie mayor corresponde en forma duplicada a las propiedades de más de 500 hectáreas, cuyo total es de 139,928.6 hectáreas; en cambio, las que tienen hasta 499.99 hectáreas miden en total 65,184.8 hectáreas. Se deja ver la concentración de la tierra en las grandes propiedades agrícolas.

ETAPA II

Comprendía las propiedades de 100 a 150 hectáreas (según calidad de la tierra), las que de acuerdo al segundo censo agropecuario de 1971, habían 1968 fincas, con un total de 291.033 hectáreas, con un promedio de 178 hectáreas.

Según estimaciones de instituciones gubernamentales, estas propiedades tenían un 30.5 por ciento de las tierras de café, 30.4 por ciento de las tierras de algodón y el 13.5 por ciento de caña de azúcar. ^{1/}

Esta segunda etapa aún no se ha ejecutado.

ETAPA III

En esta fase de la Reforma Agraria es sustentada por el Decreto 207, de Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus cultivadores directos, de fecha 28 de abril de 1980, el que sería ejecutado por la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA).

De acuerdo con el segundo perfil de beneficiarios del Decreto 207, elaborado por PERA ^{2/}, los 63,648 beneficiarios de este Decreto hasta 1984 tienen 115,333 parcelas, cuya superficie suma 120,797 hectáreas, distribuidas por región según el cuadro siguiente:

① Checci and Company, Reforma Agraria en El Salvador, Washington, 1983, Mimeografiado, pág. 196.

^{2/} Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, San Salvador, 1984.

CUADRO 14

EL SALVADOR: NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS PARCELAS
CULTIVADAS POR BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207
1984 (Hectáreas)

REGION	No. DE PARCELAS	%	SUPERFICIE
I	44,074	38.21	35,888 Ha.
II	26,105	22.63	30,207
III	12,238	10.61	16,212
IV	32,916	28.53	38,088
TOTAL	115,333	100.00	120,795

FUENTE: Encuesta Proyecto de Planificación y Evaluación de de la Reforma Agraria, MAG.

TOMADA: Del 2o. Perfil de Beneficiarios del Decreto 207, p. 25. Modificado: hectáreas por manzana.

Según este cuadro, el mayor número de parcelas están localizadas en la Región I, representadas por un 38.21 por ciento de la extensión total afectada (Dec. 207) del total, no suman la mayor extensión porque el tamaño promedio de cada parcela es de 0.81 hectáreas.

La mayor extensión afectada se localiza en la Región IV, cuya superficie total es de 38.088 hectáreas, las par-

celas tienen un tamaño promedio de 1.15 hectáreas. En general todas las parcelas incorporadas al Decreto 207, tienen una extensión promedio de 1.04 hectáreas. ^{1/}

Las tierras que comprenden esta tercera fase, según opinión de los beneficiarios, sólo en un 12.2 por ciento del total de parcelas, las consideran buenas; y topográficamente, sólo el 17.8 por ciento están en terreno plano. ^{2/}

En resumen, la ejecución de la Reforma Agraria en El Salvador, se ha hecho mediante los Decretos 153-154, que contienen la Ley Básica de Reforma Agraria, que afectó las propiedades de más de 500 hectáreas; del Decreto 207, que afectó las tierras que no estaban siendo cultivadas por sus propietarios y debían ser adjudicadas a sus cultivadores directos (arrendatarios); y el Decreto 842 que incorporó las tierras, que con anterioridad a la Ley Básica, fueron adquiridas por el ISTA. El total de tierras incorporadas al proceso de reforma se presentan en el cuadro siguiente:

^{1/} Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, Perfil de Beneficiarios Decreto 207, San Salvador, 1984, Mimeografiado, p. 27.

^{2/} Opus.Cit. p. 27.

CUADRO 15

EL SALVADOR: AREA EN QUE SE EJECUTA EL PROCESO DE REFORMA
 AGRARIA POR REGION AGRICOLA (Hectáreas) 1984.

REGION	DECRETO 153-154	DECRETO 842	DECRETO 207	TOTAL	REGION %
I	60,499	8,035	35,888	104,422	26.33
II	55,486	21,634	30,207	107,327	27.05
III	35,055	4,942	16,212	56,209	14.17
IV	38,318	22,290	38,088	128,696	32.44
TOTALES	219.362 ^{1/}	56.901	120,395	396.725	100.00

^{1/} Area preliminar, dado que incluye 78 propiedades que aún no se ha definido el área a afectar a nivel derecho de reserva.

FUENTE: Decreto 153-154. ISTA. Memoria de Labores, 1984-1985. p.7.
 Decreto 842. PERA. Cuarta Evaluación de la Reforma Agraria. pág. 1.
 Decreto 207. Segundo Perfil de Beneficiarios del d-207. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 DOC. PERA 1-03/85, p. 25.

Del total de tierras incorporadas a la Reforma Agraria, la mayor parte ha sido a través de la Ley Básica de Reforma Agraria (Decreto 153-154), lo cual es razonable porque afectó las propiedades de mayor extensión incorporadas al proceso (132 propiedades de 500 y más hectáreas;

y 337 propiedades cuyo tamaño oscila entre 20 y 499.9 hectáreas (Cuadro 6).

En el cuadro 8 se puede apreciar que la Región IV, es donde están localizadas la mayoría de las tierras sujetas a la Reforma Agraria, representadas por un 32.44 por ciento del total; también esta misma región ha sido la más afectada por los distintos decretos que han regido el proceso agrario.

La Reforma Agraria de 1980, aunque ha incorporado en su proceso un 35.50 por ciento del total de las tierras agrícolas del país^{1/}, no ha hecho modificaciones significativas en la estructura del agro salvadoreño, que conduzcan a superar la problemática socio-económica del sector rural. Con el incremento de los minifundios y el decreto de la propiedad colectiva, ha creado más deformaciones que han acentuado las contradicciones capitalistas en el sector agropecuario. En números absolutos, el área en que se desarrolla la Reforma Agraria es de 497,048 ^{2/} hectáreas, incorporando 28,410 campesinos en trabajo individual (minifundistas) cuyas parcelas tienen un tamaño hasta de 7 hectáreas como máximo (Decreto 207), En total los campesinos

^{1/} En base a 1.4 millones de hectáreas de tierra agrícola según Joseph R. Thorne en su artículo "La Reforma Agraria en El Salvador". Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Año VII No. 4.1984. UCA Editores, El Salvador.

^{2/} Incluye 56,901 hectáreas que tenía el ISTA, antes del Decreto 153-154 y que fueron incorporadas a la Reforma Agraria según Decreto 842.

beneficiados con tierra suman 92,021, que representan un 2.9 por ciento de la población rural.

Todo esto, agudiza las contradicciones agrarias que conforman deficiencias del sistema capitalista, las que se manifiestan con la crisis que vive el país.

A nivel de una primera conclusión, podemos decir que la estructura del agro con todos sus componentes se mantiene bajo el esquema tradicional de explotación: "Los que tienen sobre los que no tienen", aunque empleando estrategias modernizantes. Es cierto que se dio una mínima apertura de acceso a la tierra para los campesinos, pero en forma muy limitada, dejando a las grandes mayorías en iguales o peores condiciones en que vivían antes de este aparente proceso de cambios.

En las páginas anteriores de este mismo Título, se han caracterizado y se han presentado los alcances del proceso de Reforma Agraria, de acuerdo a los decretos, por medio de los cuales se dio origen al mismo; por lo que en este apartado corresponde efectuar el análisis de los efectos que las dos etapas han tenido en la sociedad salvadoreña.

Para cumplir con el propósito de evaluar los resultados de los cinco años de aplicación del programa, tres son las cuestiones centrales que pueden analizarse globalmente:

- La redistribución de la propiedad de la tierra.
- La organización campesina.
- El cumplimiento de las metas básicas.

La nueva distribución de la tierra.

Resulta extremadamente difícil precisar, con datos confiables, este aspecto de la reforma agraria, toda la documentación examinada presenta variaciones sobre el tamaño de las propiedades, el tipo de tierras involucradas, el número de propiedades afectadas, la compensación a los usuarios y el monto de lo que deben pagar los beneficiarios; pues estos datos han resultado incompletos y a veces hasta contradictorios; para septiembre de 1983 esta situación era la prevaleciente.

Sobre este aspecto se ilustra en el cuadro 16 sobre el número de propiedades, número de unidades productivas y el área de tierras traspasadas.

CUADRO 16

TRASPADO DE TIERRAS ETAPA I, NUMERO DE PROPIEDADES Y NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

	NUMERO DE PROPIEDADES	NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 1/	AREA DE TIERRAS TRASPASADAS 2/
<u>REGION I</u>	<u>106</u>	<u>35</u>	<u>59,176.69</u>
Ahuachapán	32	26	14,259.80
Sonsonate	46	36	24,233.51
Santa Ana	28	23	20,683.38
<u>REGION II</u>	<u>92</u>	<u>78</u>	<u>54,221.69</u>
La Libertad	60	55	32,518.42
San Salvador	19	12	10,283.53
Chalatenango	8	8	8,449.70
Cuscatlán	5	3	2,970.15
<u>REGION III</u>	<u>90</u>	<u>72</u>	<u>35,507.73</u>
Cabañas	2	2	695.03
La Paz	57	44	25,194.95
San Vicente	31	26	9,617.75
<u>REGION IV</u>	<u>125</u>	<u>79</u>	<u>61,508.52</u>
Usulután	69	41	27,521.48
San Miguel	25	19	19,574.58
Morazán	2	2	1,308.16
La Unión	29	17	13,104.30
<u>TOTAL</u>	<u>413</u>	<u>314</u>	<u>210,414.74</u>

1/ Usualmente cooperativas pero incluye 1 unidad (1,386.73 Ha. traspasadas a agencia nacional como reserva nacional y 9 unidades (2,298.23 Ha.) que no tienen organización agrícola anotada como formada.

2/ Areas en hectáreas, de la que 13 unidades (ahora un total de 9,747.69 ha.) no han tenido una determinación definitiva de área (la variación no sería sustancial); derechos de reserva excluidos aunque algunos pueden cambiar.

FUENTE: ISTA y datos de PERA, al 17 de diciembre de 1982.

Tomado de Reforma Agraria en El Salvador, John Strasma, et al, Checci and Co., Washington, 1983. (Mimeo). p. 215.

La primera etapa debería afectar todas las propiedades mayores de 500 hectáreas, las cuales de acuerdo al III Censo Agropecuario, 1971 hacen un total de 206 con una superficie total de 223.217 hectáreas que traduciendo a porcentajes constituye el 15.25 por ciento de la superficie total que asciende a 1,463.859 hectáreas.

El estudio reciente realizado por John Strasma, y otros para la Checchia and Company, establece que el total de propiedades traspasadas, a septiembre de 1983, es de 413 propiedades cuya superficie total asciende a 210,414.74 hectáreas dando un porcentaje de 14.37 por ciento del total de la tierra del país.

El análisis de estos datos permite llegar a la conclusión que no obstante las dificultades políticas y administrativas, la reforma agraria hasta septiembre de 1983 había cumplido en gran parte con las metas propuestas en el sentido de la redistribución de la propiedad de la tierra.

Los beneficiados con la redistribución anterior asciende a 28,410 campesinos que representan el 0.89 por ciento de la población rural total (3,171.112, de acuerdo al dato manejado desde el inicio del trabajo).

En cuanto a la tercera fase, Decreto 207 no se establece con respecto a la redistribución de la propiedad de la tierra, la cantidad de propiedades a traspasar, ni la

extensión que éstas presentan; por lo que no es posible establecer comparaciones en relación al logro de metas referido a este aspecto; no obstante se consignan los resultados del proceso de acuerdo a la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, expuesta en el documento "Segundo Perfil de Beneficiarios del Decreto 207", San Salvador, julio, 1985 p.1; dichos resultados establecen que para el 28 de noviembre de 1984 habían reclamado su derecho un total de 63,648 grupos familiares. La población beneficiaria representa el 13.3 por ciento de la población rural total (estimada por el documento en 2,885,347 personas).

La misma información establece que los 63,648 beneficiarios directos disponen de 115,333 parcelas "la aplicación del decreto 207 ha hecho efectivo el traspaso del dominio de 93,758 parcelas que constituyen el 81.3 por ciento del total de las que poseen los beneficiarios..." ^{1/}
La superficie cultivada asciende (para la misma fecha del documento) a 120,395 hectáreas.

En términos cuantitativos parecen haberse cumplido las metas del proyecto, la evaluación de la parte cualitativa, será objeto de trabajo al final del capítulo.

^{1/} Opus. Cit. p. 24 y 25.

Desde una perspectiva global es necesario destacar en este momento, sin prejuicio de un análisis posterior, que respecto al total de la población rural, el sector beneficiado directa o indirectamente, por la reforma no son significativos, por un lado y por el otro, que no todos los beneficiados han recibido beneficios similares; se evidencia además una contradicción; por un lado, se favorece el mantenimiento de la gran propiedad indivisible y se postula la propiedad colectiva y por el otro, se favorece y protege la propiedad individual y la parcelación.

La Organización Campesina

En las áreas de mayor importancia económica de la agricultura, los campesinos por efecto del Decreto de creación del Programa de Reforma Agraria, fueron organizados en cooperativas; el referido Decreto establecía que las propiedades deberían ser entregadas a los campesinos organizados en cooperativas y que la administración se debería realizar en forma conjunta entre el Instituto de Transformación Agraria y los directivos de cada una de las cooperativas. La situación de la organización campesina de acuerdo con "Análisis de la Deuda Agraria de las Cooperativas de la Fase I del Proceso de Reforma Agraria en El Salvador, Vol. 1" efectuado por Robert R. Nathan Associates, Inc. el 30 de marzo de 1984; las cooperativas organizadas ascendían

a un número de 314 de las cuales estaban desorganizadas 27; en cuanto al número de asociados, de acuerdo al mismo documento, era de 31,359; basados en un promedio de 6 personas por familia el número de beneficiarios directos es de 188,154; esto ocurre por el lado de la 1a. Fase; mientras que por el lado de la 3a. Fase, el propósito del Decreto era organizar a los finateros en asociaciones que les permitieran utilizar en forma conjunta los recursos del crédito, la asistencia técnica y la comercialización, para la misma fecha señalada anteriormente la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas informaba que se habían registrado en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias un total de 171 cooperativas que suman 4,737 asociados, correspondiente al 7.5 por ciento del total de población beneficiaria.

Como puede observarse en los datos antes citados, el Proceso da lugar a una cantidad aunque mínima, de organizaciones en la Fase 3.

En una primera aproximación, se puede estimar que las organizaciones de 2o. grado que se han establecido en el país, como producto de la reforma, constituyen unas cinco federaciones, entre las cuales se pueden citar: la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA); Central Campesina Salvadoreña, Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (FECORASAL) que está compuesta por una filial en cada región en que po

lítica y administrativamente está dividido el país; además algunas de las organizaciones han sido fortalecidas tanto en apoyo institucional y de la AID como en el número de socios entre las que se citan: Unión Comunal Salvadoreña (UCS), la Asociación de Cooperativas de Producción Agropecuaria integrados a la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS).

A primera vista la información llevaría a pensar que se ha dado una amplia participación campesina; pero en términos cualitativos la organización parece no tener la fuerza necesaria, ni el poder de negociación indispensable para manejar autónomamente los niveles productivos y el proceso; hasta la fecha en cinco años, analizados en el presente trabajo, ninguna de las cooperativas ha alcanzado la autogestión, por lo que la presencia de los cogestores del ISTA se mantiene en las empresas, existe el Programa Administración Uniforme (PAU), mediante el cual el ISTA con la asistencia técnica y financiera de la AID contrata contadores y gerentes para las cooperativas cuyos pagos se realizan en forma compartida entre el ISTA y la empresa en donde funcionan dichos gerentes y contadores; este Proyecto fue creado en agosto de 1982 y para ello se partió del supuesto de que el "cogestor" de 1983 ya no sería un miembro del personal del ISTA asignado a la hacienda y las cooperativas buscarían sus propios administradores.

El Cumplimiento de las Metas Básicas

De acuerdo al marco expuesto antes, es factible señalar que el antiguo ordenamiento, el de la hacienda tradicional, ha sido reemplazado por otro, tocando el punto importante de las relaciones de producción. Se ha reemplazado el antiguo dueño por una organización cooperativa (Fase I), sin que por ello se haya realizado una forma de socialización del agro, las relaciones de producción se mantienen las capitalistas y semicapitalistas heredados desde antes de la Reforma Agraria.

El cambio que se ha operado en este aspecto es que se ha trasladado a los miembros de las cooperativas la facultad para intervenir en el manejo general de la empresa y en la distribución de los excedentes.

El manejo de las tareas cotidianas de la empresa se efectúa siempre bajo la administración del cogestor y el reparto de los excedentes es teórico, pues con la deuda agraria ninguna de las cooperativas obtiene dividendos que puedan repartirse.

De manera que la relación de asalariado del campesino frente a su empresa no ha variado mucho, la condición de asalariado se ha acentuado más, a condición de que el campesino, conoce más del proceso económico de la empresa que antes, y en ese sentido, se da cuenta que el futuro es in-

cierto y no se condiciona a depender de los excedentes, prefiere un aumento salarial a esperar los excedentes. Lo que da lugar a una pugna entre el Estado y los socios de las cooperativas; mientras el primero pugna por una mayor rentabilidad, que les permita asegurar el pago de la deuda agraria, los segundos los trabajadores, prefieren obtener beneficios mediante el incremento de salarios y de mejoras sociales.

Otro cambio importante en la función del Estado se ha dado en las relaciones de éste con el agro, de actor pasivo, recolector de tributos; pasó a tener una participación decisiva, no sólo en el plano socio-jurídico, sino en el político y económico.

Además de ser responsable de avalar casi todas las decisiones de las cooperativas en cuanto a la administración de los recursos de la legalización de la organización y dirección de la actividad productiva de la empresa.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es responsable de la capacitación, la asistencia técnica, y mediante sus organizaciones centralizadas y descentralizadas vinculadas a éste; aprueba los planes de producción, la distribución del agua, la utilización de las zonas dedicadas a bosques, el uso, control y ejecución de los créditos, la comercialización de los productos, etc.

Dentro de este contexto, la autonomía de las empresas

del Sector Reformado (Fase 1) es mínima, lo que viene a dar un sistema de cooperación dual, cooperativo-estatal.

En la Fase III por la atomización de las propiedades la injerencia del Estado en la administración de los recursos es mínima; pero como el principal recurso: la tierra es propiedad del Estado; pues FINATA la adquiere del propietario y la adjudica al arrendatario; no obstante ocurre lo mismo con respecto a los otros elementos mencionados en los apartados de arriba: planes de producción, asistencia técnicas, crédito y comercialización.

En este sentido, analizando la información anterior se puede decir que la declarada aspiración de "transferir gradualmente el poder a las bases" ha resultado hasta el momento impracticable.

Había que pasar a efectuar una revisión de lo que ocurrió en la producción, en el empleo, en la redistribución del ingreso.

La Producción

De acuerdo a evaluación efectuada por John Strasma, Reforma Agraria en El Salvador, para la Checci and Company p. 51, "la tendencia general es una pequeña disminución en las áreas de cultivo y producción, tanto para granos básicos como para cultivos de exportación", este dato está

referido al primer ciclo de cultivo (81/82); de acuerdo al mismo documento, el segundo ciclo de cultivo (mismos años) indicó un aumento predecible en el área sembrada de maíz.

Observando el comportamiento de los productos agrícolas en forma global encontramos lo siguiente: de 1980 a 1981 se produjo un decrecimiento de 43.1 por ciento y se había proyectado que para 1982 se diera un crecimiento de 12.6 por ciento con respecto al año anterior; para los mismos años los productos de exportación presentan para el primer período un decrecimiento del 3.0 por ciento y para el segundo del 6.0 por ciento.

Como se ve en la producción, se experimentó una baja, contrario al impacto que se esperaba obtener con el impulso a la agricultura. Deben tomarse en cuenta algunos factores externos a la Reforma Agraria, como son la crisis en que se debate el país, la nueva orientación sobre el área cultivada, especialmente el algodón, que se dispuso bajar el área de cultivo y sustituirlo por granos básicos; así mismo, las cooperativas por decisión propia introdujeron cambios en los tipos de cultivos. Por otra parte, el café como producto principal de exportación, tiene una fluctuación natural entre una cosecha con alta producción y una cosecha con baja producción, de acuerdo a los registros que operan en estadísticas agropecuarias.

Aún cuando las evaluaciones oficiales insisten en

negar los serios problemas de orden productivo; resulta evidente, en que los cinco años objeto de estudio, se ha producido bajas en la producción, especialmente en los productos de exportación, estas bajas se han debido principalmente a que la nueva administración carecía de la información tecnológica, antecedente para dar la orientación técnica necesaria a la producción.

En cuanto a la 3a. fase, tradicionalmente son los beneficiarios de esta fase los que han cultivado los granos básicos como maicillo, maíz, frijol, arroz; el comportamiento es el siguiente para el período 1981/1982 la participación de los granos básicos en la producción nacional fue de 10.6 por ciento y para el período 1983/84 es 24.5 por ciento. ^{1/} Lo que indica que hay una participación significativa de los beneficiarios del 207 en la producción nacional de granos básicos, de acuerdo a los datos antes citados, de cada cuatro quintales de granos básicos que se producen en el país, uno de éstos proviene de las parcelas de la Fase III.

En este caso, la tendencia creciente observada responde a que los finateros tienden a obtener su seguridad alimentaria.

^{1/} Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, Segundo Perfil de Beneficiarios del D-207, San Salvador, Julio 1985, p.42.

El Ingreso

En cuanto a la Fase I no se encuentra información confiable, en forma separada sobre los beneficiarios, por lo que el análisis está referido a la Fase III; el ingreso para estas familias proviene de diversas fuentes no solamente del cultivo de la parcela, ya que la familia trabaja solo parte del tiempo en la parcela, el ama de casa trabaja en labores domésticas y se incorpora a las labores de recolección de cultivos de exportación durante la época de cosechas; es así como se observan las siguientes cantidades: "El ingreso bruto total generado por las parcelas de la población beneficiaria constituida por 63,648 familias, fue de 132,728,302 colones, resultando un ingreso bruto promedio familiar de 2,085 colones anuales. Para 1982 el ingreso bruto por familia derivado de la producción fue de 1,519 colones, significando un incremento a precios corrientes, de 37.3 por ciento, evidenciando un incremento en la producción por familia en la operación de las parcelas" ^{1/}

El ingreso neto anual proviene en un 34.1 por ciento de la operación de las parcelas y el 65.9 por ciento de labores realizadas fuera de ella.

El efecto más notorio de la reforma, respecto a la anterior estructura agraria es haber otorgado a los traba-

^{1/} Opus. Cit. p.64.

jadores derechos sobre los beneficios generados por las empresas de acuerdo a las evaluaciones se ha observado una tendencia hacia una redistribución del ingreso; pero no lo suficientemente significativo como para dinamizar el sector agrario y dar inicio a un proceso sostenido de mejoramiento de las condiciones de vida del campesino.

El Empleo

El documento de la Checci and Company, citado por William Pleitez, en su estudio "Elementos para Evaluar los Efectos de la Reforma Agraria sobre el nivel de empleo en el sector agropecuario salvadoreño" en boletín de Ciencias Económicas y Sociales año VI, No. 3, Mayo-Juhio 1983, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador; establece lo siguiente: "era incuestionablemente cierto que uno de los beneficios económicos que recibirían los miembros de las cooperativas de la Fase I, sería que más gente sería empleada y que trabajaría más días al año".

En el estudio mencionado (de Pleitez) expresa que a junio de 1983 no existen datos globales que determinen la magnitud asumida por el empleo; a nivel global el empleo generado en la Fase I pasa de 13,312,113 jornales al año 1980-1981 a 12,521.772 jornales durante 1981-1982 operándose una disminución de 790.341 jornales, que representan el

5.94 por ciento. Esta situación se refleja en el cuadro siguiente:

CUADRO 17

EL SALVADOR: TRABAJADORES ABSORBIDOS POR LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE LA FASE I

AÑOS	NUMERO DE JORNALES	No. MAXIMO DE PLAZAS PERMANENTES GENERADAS	No. MAXIMO DE TRABAJADORES PERMANENTES ABSORBIDOS EN PROMEDIO POR EXPLOTACION
1979-80	12,202,617	47,481	147
1980-81	13,312.113	51,798	160
1981-82	12,521,772	48,723	151

FUENTE: PERA y estimaciones en base a Censos Agropecuarios de 1961 y 1971.

El cuadro refleja un innegable incremento del empleo en la primera Fase de la Reforma Agraria.

Se observa que del año 1979-1980 al año 1980-81 se incrementó en 1,109,496 jornales equivalente al 9.1 por ciento, lo que significa un aumento de 134 trabajadores permanentes por explotación; en cambio, para el año siguiente 1981-1982 con relación al año 1979-1980 se muestra una

reducción en los volúmenes del empleo, la diferencia de jornales fue de 319,155 (790.341 menos que en el año 1980-1981), es decir un aumento equivalente al empleo de 1,242 nuevos trabajadores permanentes (3,075 menos que en el año 1980-1981), 4 trabajadores permanentes más por explotación (9 menos que en el año 1980-1981).

Es real el aumento en la generación del empleo por parte de la 1a. Fase de la Reforma Agraria; pero también es real que este aumento, esta mejora en el empleo no es tan significativa como para afirmar que ha cambiado radicalmente la situación socio-económica del trabajador rural salvadoreño.

Con respecto a la Fase III ya se estableció que los ingresos de los beneficiarios del 207 proceden de varias fuentes y no se puede hablar en esta fase de la generación de empleo, más bien, de acuerdo al tamaño de parcela, son más o menos sujetos de la oferta de mano de obra de las empresas de la Fase I.

Lo alcanzado en este importante aspecto, por la reforma agraria queda lejos de lo propuesto, lo que resulta como el correlato de las limitaciones de capitalización que se han descrito.

A lo largo de los hechos y datos expuestos, se evidencia que los logros de la reforma agraria no han producido los cambios que se esperaba obtener, aparte de cancelar

la estructura monopolítica de la tierra y propiciar la organización de un sector de la población rural.

Los propósitos explícitos de la reforma agraria: ampliar el mercado interno y mejorar la distribución del ingreso; aumentar la producción agropecuaria y propiciar la participación mediante la creación de empresas colectivas grandes y eficientes; no han sido alcanzado a plenitud a juzgar por la información estudiada a lo largo de este trabajo.

TITULO 4

LA REFORMA AGRARIA COMO COMPONENTE DE UNA ESTRATEGIA POLITICO - MILITAR

y "Si las reformas son llevadas a cabo exitosamente aquí, el movimiento armado de izquierda será efectivamente eliminado al final de 1980. Roy Prosterman, Consejero de la Junta de Gobierno salvadoreño para la Reforma Agraria. *
Consejero de Gobierno de Viet-Nam del Sur antes de la liberación de los Viet-Cong; experto de los programas de pacificación agraria en Viet-Nam; Director del equipo técnico de trabajo para la Reforma Agraria Salvadoreña del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD), organización afiliada al AFL/CIO y conocido como un frente laboral de la CIA en Latinoamérica. Palabras pronunciadas en una conferencia a las que fue invitado a participar por el actual Embajador Norteamericano en El Salvador, Sr. Robert White, para mostrarles a hombres

de negocios norteamericanos y salvadoreños las ventajas de la actual Reforma Agraria. "El Salvador, News Gazette".
5 de mayor de 1980.

*El 15 de octubre de 1979, es derrocado del poder el General Carlos Humberto Romero, con lo cual a la pequeña burguesía de los sectores reformistas les parecía que había llegado el momento de superar la crisis que atravesaba el país, mediante la puesta en operación de tres tipos de reforma: la Reforma Agraria, la Nacionalización de la Banca y la Nacionalización del Comercio Exterior; en efecto, la proclama de la Fuerza Armada en su numeral III dice:

"Adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el Producto Territorial Bruto".

"A. Creando bases firmes para iniciar un proceso de Reforma Agraria".

"B. Proporcionando mayores oportunidades económicas para la población mediante reformas en el sector financiero tributario y comercio exterior del país".^{1/}

^{1/} Ministerio de Agricultura y Ganadería. Depto. de Información Agropecuaria. Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al proceso de Reforma Agraria, San Salvador. 1980. p. 5.

El período comprendido entre octubre de 1979 y marzo de 1982 se caracteriza por los intentos de implantar una serie de reformas en El Salvador. Durante el mismo se perfilan dos planteamientos reformistas:

1. El que busca el apoyo del movimiento popular, y que creía en los cambios estructurales por medios no violentos.
2. El que postula la reforma con el propósito de liquidar el movimiento popular. *

El primer planteamiento corresponde a la primera Junta de Gobierno, y su concepción de cambios estructurales no violentos era avalado por la mayoría de sus miembros; se deja ver que aún creían posible realizar reformas sociales de beneficio popular.

La primera Junta de Gobierno, disuelta en diciembre de 1979, contribuyó a delimitar los planteamientos antes citados.

El segundo planteamiento, propio de la segunda Junta de Gobierno, se perfila de enero a marzo de 1980 y marcó un cambio en la tónica del reformismo popular por una visión contrainsurgente, que hasta hoy es la visión oficial del reformismo en El Salvador.

*"El Departamento de Estado y la Embajada Norteamericana impusieron a los derechistas del alto mando la

decisión de proceder con la Reforma Agraria, convenciéndoles de que solamente a través de ella, las fuerzas armadas podrían garantizar su victoria sobre el movimiento popular revolucionario que se estaba extendiendo y profundizando. Esto implicaba un rol contrarrevolucionario en el proceso de reforma para el ejército salvadoreño, pero este argumento impuesto" tuvo como consecuencia el de "soldar y unificar los dos sectores de la armada mediante la satisfacción del proyecto de reforma y de la casi histórica naturaleza militar..." ^{Costa Rica} Philip Wheaton, la Reforma Agraria en El Salvador. Un Programa de Pacificación Rural; publicado por Epica Tark Force, 1470 Irving St. N.W. Washington D.C. 20010.

* Por este mismo período la lógica de los acontecimientos había convencido a la clase dominante de que la guerra constituía el punto central de cualquier defensa del régimen de dominación.

Las tres reformas que se habían diseñado se planificaron como elementos de apoyo al plan contrainsurgente y con los propósitos secundarios siguientes: debilitar el poder de la oligarquía; posibilitar la organización y participación campesina; redistribuir el ingreso; y resolver el problema de la redistribución de la tierra. *

*En cuanto a nuestro objeto de estudio: la Reforma Agraria, específicamente se esperaba que generaría una clase media rural para contrarrestar el movimiento de masas en el campo.

El comercio exterior y la banca, reformadas contribuirían para apoyar los gastos militares y la reactivación industrial.

Con la llegada de la segunda Junta, llegaron a El Salvador una gran cantidad de técnicos del IADSL (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre), con la misión de redactar un plan de reforma agraria, que integrara las recomendaciones del Ministerio de Agricultura de El Salvador, con la estrategia de contrainsurgencia que los Estados Unidos pretendían impulsar. Como director vino el profesor Roy Prosterman, un experto en contrainsurgencia agraria en Viet-Nam. ^{1/}

Consecuentemente se intensificaron los ofrecimientos de asistencia económica y militar del gobierno norteamericano: y días después este ofrecimiento se concretaba en la siguiente forma: dotación de equipo militar para la Fuerza Armada y 36 instructores norteamericanos, especialistas en

^{1/} Wheaton Philip, la Reforma Agraria en El Salvador, un programa de Pacificación; Epica Tark Force. Washington, D.C. 1983, p. 14.

contrainsurgencia, para entrenar a los militares salvadoreños. 1/

*En el período antes señalado ocurre la llegada al poder de una tercera Junta de Gobierno, constituida por la alianza entre la Fuerza Armada y la Democracia Cristiana, que va de marzo del 80 hasta la elección de la constituyente, marzo de 1982.

Es a partir de la llegada de esta Junta que se da inicio a las reformas económicas y se producen los primeros pasos para generar un nuevo sistema político. El mes de marzo se pone en marcha la reforma agraria -contrainsurgente- diseñada por los Estados Unidos.

Por su parte, las organizaciones populares durante esta fase concentran su accionar en la búsqueda de la capacidad para enfrentar la instancia armada del régimen, y todas las acciones se enfilaron a constituir una fuerza social político-militar. Ante los cambios y el resquebrajamiento en el régimen se plantea la necesidad de unificar esfuerzos y pasar a otro tipo de lucha con la formación de una fuerza capaz de derrotar militarmente al ejército y políticamente a la oligarquía. Y es así, que para enero de 1980, se crea la coordinadora político-militar que después

1/ Arene, Alberto, La Reforma Agraria como Estrategia Político-Militar de la Contrarrevolución en El Salvador, Revista ECA, UCA Editores, Año XXXI, Sept.-Oct., San Salvador, 1976.

se llamara Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), y al final del mismo año se crea el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). También en el mismo año se producen las mayores movilizaciones populares que conoce la historia salvadoreña.

De acuerdo al documento de Philip Wheaton, antes citado, la estrategia norteamericana contemplaba cinco elementos:

1. El control del campo, mediante el estado de sitio; con lo que se pretendía limitar el creciente poder de las fuerzas populares y justificar cualquier acto de violencia institucionalizado y al mismo tiempo eliminar las demandas sociales u opiniones diversas al proceso de reforma agraria. Lo que se lograría con la suspensión de las garantías constitucionales y la ocupación militar de las haciendas, objeto de afectación por el proceso.

Junto a las medidas reformistas y a las acciones de las organizaciones populares la oligarquía diseñó su propia forma de lucha y apoyándose en la influencia que tiene sobre un sector del ejército fundó escuadrones de la muerte para iniciar acciones armadas en contra del pueblo y aún contra elementos pro-norteamericanos.

Todas las acciones que se han enumerado anterior-

mente condujeron a que para finales de 1980 se hubieran constituido en el seno de las organizaciones populares algunas fuerzas regulares y se hubieran entrenado unidades guerrilleras y milicianas, con lo que se lanzó la ofensiva del 10 de enero de 1981.

La ofensiva no tuvo los resultados esperados, sin embargo generó avances militares que hicieron modificar la estrategia gubernamental, por un lado, y por el otro se constituyó en Morazán, Cabañas, Chalatenango, San Vicente y Cuzcatlán asentamientos de destacamentos de las tropas del FMLN; lo que por la presencia de población civil se convirtió en la condición de supervivencia y el crecimiento de los órganos militares de las fuerzas populares.

2. La cohesión y unidad del ejército.

La participación de la Fuerza Armada gubernamental en la implementación de la Reforma Agraria, -lo cual había sido impuesto por los Estados Unidos- tuvo un efecto de unificar dos sectores del ejército -reformistas y conservadores- que en razón de la puesta en marcha de la reforma se había agudizado. La urgida contraofensiva lanzada por la Fuerza Ar

mada contra el movimiento popular, exigía su cohesión y unidad.

3. La Reforma posibilitaría la asistencia militar norteamericana.

De acuerdo a las circunstancias en que se desarrolla el proceso económico, político y social del país, el Gobierno norteamericano requería la aprobación del Congreso para prestar la ayuda militar necesaria al Gobierno salvadoreño, por lo que la unidad militar garantizaría la aprobación del Congreso de los Estados Unidos para la ayuda militar ya que debido a los informes sobre la violencia de las fuerzas armadas gubernamentales y del asesinato del Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, dificultaba el conseguir la aprobación del Congreso. El informe sobre la realización de la Reforma Agraria haría aparecer en El Salvador un gobierno centrista que estaba tratando de poner en funcionamiento la Reforma Agraria, para cuya realización el principal obstáculo era que "los extremistas de izquierda o de derecha están atentos para dividir el gobierno y evitar su consolidación". De manera que la reforma agraria constituiría un instrumento eficaz para obtener la aprobación de la ayuda militar por el Congreso.

4. La Reforma Agraria viabilizaría la participación de la Democracia Cristiana en el Gobierno.

Los Estados Unidos manejaron como estrategia para lograr sus objetivos, el que el Gobierno no debería ser representado por una dictadura militar, y por ello exigieron la participación de la "Democracia Cristiana" en el momento que se decretara la Reforma Agraria. Esto explica la lucha de los Estados Unidos por mantener a los líderes de la Democracia Cristiana a partir de la segunda Junta, no habiendo otra alternativa entre los civiles para conformar un gobierno sin caracteres de "Dictadura Militar", tenía que ser la Democracia Cristiana la que asumiría tal papel, a costa de que el sector progresista del partido renunciara al Gobierno.

5. La creación de una imagen favorable al Gobierno.

El hecho de intentar romper con una estructura secular de tenencia y uso de la tierra que condujo a la polarización de la sociedad salvadoreña crearía, de acuerdo al proyecto norteamericano una imagen favorable hacia el gobierno democristiano. El hecho de que, publicitariamente se haya difundido los alcances y lo significativo de la Reforma

Agraria era otro elemento favorable para establecer una opinión favorable hacia el proceso, y consecuentemente hacia el gobierno que lo impulsaba.

* Lo expuesto en este Título permite afirmar:

- Que en efecto, la Reforma Agraria Salvadoreña responde no a la intención de mejorar las condiciones de vida del campesino salvadoreño, sino a una necesidad del proyecto político-militar del imperialismo, la democracia cristiana y un sector del ejército.
- La participación de la Democracia Cristiana en el proceso no es un producto nacido genuinamente de su propia doctrina política.
- La declaratoria y la formulación del modelo de reforma agraria no son un producto nacional, sino la imposición del imperialismo norteamericano.
- La Reforma Agraria es producto de la presión que la crisis estructural del capitalismo ejerce sobre la sociedad salvadoreña.
- La información analizada también demuestra el carácter contrainsurgente de las dos fases del proceso.

Los objetivos planteados en el modelo, en el fondo, aún son objetivos consecuentes y no la esencia de las motivaciones del mismo.

En una primera instancia, cualquier análisis y evaluación basada en los objetivos de la Reforma Agraria, conduciría siempre a deformaciones con respecto a la valoración de la Reforma Agraria.


Lo que se evidencia claramente del análisis de los hechos observados es que: LA REFORMA AGRARIA ES UNA ESTRATEGIA DE CONTRAINSURGENCIA. ✖

✖ El objetivo de este trabajo no es evaluar la reforma agraria del imperialismo, la democracia cristiana y la fuerza armada, aunque algo de ello se exprese. Es más bien ubicar tal medida dentro del marco de la estrategia político-militar de estos mismos sectores, y definir en forma general sus límites y alcances. ➤

En efecto, desde el triunfo de la revolución sandinista, Centro América llegó a ocupar un lugar especial para los analistas políticos y militares de Washington.

✖ La importancia de El Salvador para los intereses de Estados Unidos quedó enfatizada en tal forma en febrero de 1980 con la integración de tres grupos de trabajo en el Departamento de Estado: uno para Afganistán, otro para Irán y otro para El Salvador.

La política exterior de Estados Unidos durante la Administración Carter puede sintetizarse así: U.S.A. requiere de un gobierno que sea amigo y no enemigo, que se incline hacia sus posiciones en el campo internacional, que se inspire en "las aspiraciones democráticas de su pueblo y que respete los derechos humanos de sus ciudadanos."

Después del golpe de estado del 15 de octubre en El Salvador y la llegada de Ronald Reagan a la Presidencia de U.S.A., según palabras de Roger Fontaine, la Administración "actuaría con mayor agresividad para preservar lo que aún queda y proteger las oportunidades restantes para la democracia en toda Centro América". 1/ 

Arguyendo que en los países centroamericanos existían minorías armadas respaldadas por Cuba y posteriormente por Nicaragua, se adoptó un plan básico que puede resumirse así:

- Impedir a cualquier costo un posible triunfo de las fuerzas revolucionarias en El Salvador.
- Crear y estimular los instrumentos políticos necesarios que sirvieran para legitimar gobiernos hasta ese momento dirigidos por militares y darles un -

1/ Cuadernos Semestrales, Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana, CIDE, México, Número 6 1981.

- "barniz" democrático, ya que sobre ellos existían cláusulas impuestas por el Congreso, que impedían la reanudación de la ayuda económica y militar.
- Aumentar sustancialmente la "ayuda" militar a El Salvador, Guatemala y Honduras, y los niveles de cooperación entre sus ejércitos a fin de derrotar la insurgencia interna y construir un "cordón sanitario" en torno a la "Nicaragua Totalitaria".
 - Desestabilizar económica y militarmente al gobierno de Nicaragua y hacer intentos por reemplazarlo por un gobierno "amigo" de U.S.A.
 - Aislar en lo posible la ayuda cubana tanto para Nicaragua, como para el FMLN en El Salvador.

Si bien estos eran los objetivos básicos del plan, la constitución de los instrumentos y recursos necesarios para su implementación debieron pasar una serie de fases y encontraron serias dificultades y obstáculos sobre todo por el intenso trabajo de las fuerzas democráticas y revolucionarias.

Del proyecto se pasó a las acciones; reforzando el poder militar hondureño, apoyando abiertamente a los contrarevolucionarios en Nicaragua, e imponiéndole sanciones económicas, incrementando el número de asesores en la región y construyendo bases y centros de entrenamiento militar.

*En El Salvador particularmente, se implementó una estrategia contrainsurgente que básicamente consistía en:

- Crear a partir del golpe del 15 de octubre una estructura "democrática" interna.
- Elevar la capacidad del ejército salvadoreño.
- Boicotear todas las iniciativas de negociación y diálogo, pero mostrar una posición razonable a la opinión pública nacional e internacional.
- Realización de reformas y participación incondicional de la Democracia Cristiana en el proceso.
- Unificar a la Fuerza Armada Salvadoreña bajo el concepto de que la guerra que se libra en El Salvador tiene un carácter político-militar y que para vencer eran necesarios los componentes militares, pero también los económicos y sociales.

Bajo esta concepción y en un contexto de guerra entre el pueblo y sus organizaciones y el imperialismo, la burguesía y su ejército; en el contexto de una guerra político-militar, la Reforma Agraria sólo podía ser parte de una estrategia político-militar, y una medida de la contrarrevolución en El Salvador. *

TITULO 5

EL FUTURO INMEDIATO

Se ha intentado en los títulos anteriores de presentar sumariamente y en rasgos necesariamente muy esenciales el desarrollo de la estructura de propiedad y tenencia de la tierra en El Salvador. En un contexto de guerra como el que vive este país y donde el período revolucionario aún no se ha cerrado podría ser aventurado hacer afirmaciones sobre el futuro inmediato, sin embargo se considera que estableciendo la tendencia de la época y del movimiento estructural de nuestra formación económica y social, puede reflexionarse.

Sobre algunos lineamientos objetivos

En los países capitalistas menos desarrollados como el nuestro; se forman nudos de contradicciones que constituyen de todas formas la base material sobre la que operan las diferentes clases sociales. El proyecto histórico que logre imponerse en esta coyuntura será quien oriente el futuro de la sociedad salvadoreña.

Debemos retomar ahora los problemas iniciales y preguntarnos:

¿Qué ha pasado con 5 años de Reforma Agraria?

¿Responde ésta a una estrategia contrainsurgente?

En primer lugar tiene que decirse que la aplicación del modelo de Reforma Agraria propuesto por los militares, la democracia cristiana y el imperialismo no ha resuelto lo que hemos definido como problema agrario, al contrario, ha generado nuevas contradicciones y mayores problemas.

Parece ser que si bien es cierto en un primer momento la implementación de las reformas y principalmente la agraria eran la piedra angular del plan de Reagan para enfrentar la crisis en El Salvador, no es menos cierto que esta situación ha variado sustancialmente.

La Reforma Agraria ha experimentado un gran estancamiento, ya que no se implementó la fase II, se devolvieron algunas tierras a los antiguos propietarios, el derecho de reserva ha sido objeto de manejos fraudulentos, se dieron incluso casos en que en forma violenta fueron desalojados campesinos de las parcelas en que se habían instalado como beneficiarios del decreto 207.

El análisis de los principales problemas afrontados por el proceso lleva a predecir que en las actuales circunstancias tal como se presenta la deuda agraria, es imposible la subsistencia de las cooperativas, pues de acuerdo a los estudios realizados las cooperativas no están en condiciones de afrontar el pago de la deuda agraria, "un estimativo preliminar de los ingresos netos anuales de las cooperativas indica que cerca del 95 por ciento de ellas no dis

ponen actualmente de una capacidad para responder en forma satisfactoria a la deuda vigente". ^{1/}

A partir de los elementos de juicio presentados se puede concluir que la reforma agraria constituye el mejor ejemplo de las posibilidades, pero también de los límites, de la realidad de una transformación radical en el campo, dentro del marco de mantenimiento de las relaciones capitalistas de producción de tipo semi-colonial y de relaciones de dominación precapitalista en el conjunto de la sociedad.

En cuanto a la organización campesina, el proceso de Reforma Agraria confirma el carácter subordinado de la organización cooperativa con respecto al contexto de las relaciones económicas y políticas generales del Estado. Además, en la óptica en que se ha venido planteando a lo largo del trabajo la organización campesina, parece confirmarse la tesis de Fals Borda:

"En América Latina los movimientos cooperativos han sido generalmente estimulados por motivos políticos: son como un medio para pacificar un pueblo levantisco. Buscan suavizar los efectos adversos de una depresión, promover o al menos prometer una nueva vida

^{1/} Nathan, Robert. R. Análisis de la deuda agraria de las cooperativas de la Fase I del Proceso de la Reforma Agraria en El Salvador, San Salvador. 1984, p.9.

en áreas atrasadas inestables, y alimentar los apetitos de la clientela política. Por esta razón las más importantes campañas para promover el movimiento cooperativo en el continente han tenido lugar principalmente en épocas de crisis económicas y de violencia, o en medio de amenazas de un levantamiento rural; o cuando han surgido temores sobre la "amenaza del comunismo", y se mide el impacto de la Revolución Cubana." Tomado de "El Reformismo por dentro en América Latina", de Orlando Fals Borda, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p.3.

Intentando establecer un balance sobre la aplicación sistemática del modelo se tratará de explicar sus resultados atendiendo básicamente tres puntos:

1. Posibilidad efectiva de aplicación del modelo.

En este aspecto no puede hablarse únicamente de un fracaso, pues muchas partes del modelo se están ejecutando en la práctica. La oposición de los propietarios y especialmente de la oligarquía terrateniente impidieron que se implementara la totalidad del proyecto.

Revisando, se encuentra que efectivamente se expropió a los grandes terratenientes "el número de propiedades adquiridas por el ISTA, en la I Fase

de la Reforma Agraria es de 470, que hacen un total de 222,100 hectáreas; el número de cooperativas es de 314, con una membresía de 31,359. ^{1/}

Sin embargo, por las razones apuntadas, la fase II no pudo ser puesta en marcha, y con la modificación introducida en la Constitución Política de 1983, no se prevé que pueda llevarse a cabo en corto tiempo.

Hay otros elementos en donde todavía se advierte la presencia de la tradición anterior a la Reforma Agraria, tales como el uso de la tierra, la selección de los cultivos, las prácticas culturales, la forma en que se entrena al agrónomo, la asistencia técnica y crediticia; que han experimentado algunos cambios, pero que no son lo suficientemente profundos y significativos como para visualizar una ruptura con la estructura agraria tradicional. En cuanto al mercado de tierras, éste parece ser el rubro en donde mayor efecto ha producido la Reforma Agraria, puesto que ha quedado en la mediana propiedad, ya que las grandes y pequeñas propiedades son asignadas por el Estado.

Se constituyó un número de empresas asociativas,

^{1/} Nathan, Robert, R., Análisis de la Deuda Agraria de las Cooperativas de la Fase I del proceso de Reforma Agraria en El Salvador, Mimeografiado, San Salvador, 1984. p.11.

pero hasta el momento no se ha logrado consolidar la conducción empresarial autogestionaria, ni constituir organizaciones en número suficiente entre los beneficiarios del decreto 207 para garantizar la efectividad del minifundio.

La redistribución del ingreso prevista no ha funcionado, pues las cooperativas en su mayoría no han obtenido beneficios considerables para distribuirlos

Otro mecanismo previsto en el modelo es la indemnización para los expropietarios y ha habido múltiples problemas para la determinación del importe de tal indemnización, y aún hasta casos de sobrevaloración de las propiedades. Al final del mes de junio de 1984, de acuerdo al documento de Nathan, ya citado, p. 49, se debían pagar 254 propiedades cuyo monto total asciende a 398.4 millones de colones que incluyen pagos en efectivo por 13.7 millones de colones que no se pagaron.

La intervención y participación del Estado en los 5 años, se ha ido haciendo progresivamente más fuerte y consecuentemente menos eficiente y más burocrático. No se ha garantizado un sistema eficiente de comercialización.

2. Los Efectos Propuestos y los Efectos Logrados

Los objetivos centrales del proceso de Reforma Agraria, muy globalmente se pueden resumir así: ampliar el mercado interno y mejorar la distribución del ingreso; aumentar la producción y productividad; y lograr la participación del sector campesino. A la luz de la información que oportunamente se planteó con respecto a cada uno de los aspectos contenidos en los objetivos, se puede afirmar que el impacto de la Reforma Agraria, en términos reales, no ha contribuido decisivamente al cumplimiento de los objetivos: los resultados de la producción han sido pobres; sólo ha habido aumento en el rubro de los granos básicos. La capacidad redistributiva de la reforma según las estimaciones disponibles, coinciden en destacar la forma desigual en que el ingreso se redistribuye.

Esto es producto de la proporción pequeña de campesinos beneficiarios del proceso.

3. La participación campesina

En relación a la movilización del campesinado, la información registrada permite observar que en las empresas de la Fase I, los campesinos se man-

tienen unidos alrededor de su cooperativa y el aumento de las solicitudes de parcelas (Fase III), de 37,834 en 1982 a 115,333 en 1984, permiten también afirmar que ha habido un cierto impacto en la migración. No obstante existe desconcierto entre los beneficiarios de la Fase I y de la Fase III en cuanto a que por un lado se promueve la propiedad colectiva y por el otro la propiedad individual. El balance respecto a la participación campesina revela resultados contradictorios: por un lado, crea las organizaciones cooperativas para que se constituyan como gestores de su empresa; pero por otro lado, no ha llegado a plasmar un real acceso de la población beneficiada a la gestión directa de las mismas.

Se observa que el poder político de los terratenientes se ha debilitado, pero que éste tampoco ha sido traspasado a los campesinos a tal grado que les permita el acceso alguna forma de poder. Tampoco se ha logrado el efecto integrador, sino que se ha mantenido la escisión social y se ha fortalecido la autonomía de clase de los sectores sociales rurales. El cambio observado en la situación actual es un mayor grado de conciencia y de organización.

Se superó el mayor obstáculo al programa de cambios, la resistencia de la burguesía agraria y de la clase terrateniente, aunque se supone que la tierra ha sido transferida de una clase social a otra, mientras el modo de producción dominante, el capitalismo, no sea afectado, no puede hablarse de una reforma agraria de y para los campesinos, en el fondo es siempre una reforma burguesa. Lo que en definitiva da un carácter popular y revolucionario a una reforma no es su amplitud, ni la forma de propiedad establecida después, sino el marco que brinda el modo de producción dominante, en que se realice.

BIBLIOGRAFIA

- ASTRONG, ROBERT Y RUBEN, JANET, El Salvador: El Rostro de la Revolución, 1a. Edición en Español, UCA/Editores, San Salvador, 1983.
- AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, Estados Unidos, Informe sobre la Situación de la Reforma Agraria en El Salvador, Auditoría No. 1-519-34-2, San Salvador, 1984.
- BALOYRA, ENRIQUE, El Salvador en Transición. 1a. Edición en español, UCA/Editores. San Salvador, 1984.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA, Revista Enero-Marzo 1985, San Salvador, 1985.
- BROWNING, DAVID, El Salvador, la Tierra y el Hombre. 1a. Edición en español, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1975.
- CASTILLO RIVAS, DONALD. Centroamérica, más allá de la crisis 1a. Edición, Sociedad Interamericana de Planificación. México, D.F., 1983.
- COLINDRES, EDUARDO, Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña, 1a. Edición. UCA/Editores. San Salvador, 1977.
- CHEECHI AND COMPANY. Reforma Agraria en El Salvador. Washington, 1983. Mimeografiado.
- DADA HIREZI, HECTOR, La Economía de El Salvador y la Interacción Centroamericana 1945-1960. Primera Edición. UCA/Editores, San Salvador, 1978.

- FALS BORDA, ORIANDO, El Reformismo por dentro en América Latina, Ed. Siglo XXI, 1a. Ed., Bogotá, 1970.
- GARCIA, ANTONIO, Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1a. Edición, Costa Rica, 1982.
- LENIN, VLADIMIR, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1967.
- MARX, CARLOS Y ENGELS, FEDERICO, Obras Escogidas, Ed. en lenguas extranjeras, Moscú.
- MENJIVAR, RAFAEL, Reforma Agraria, Guatemala, Bolivia, Cuba, 1a. Ed., Editorial Universitaria, San Salvador, 1969.
- MONTES, SEGUNDO, El Agro Salvadoreño 1973-1980, 1a. Edición Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, UCA, San Salvador, 1980.
- MORENO, FRANCISCO A., El Reformismo en El Salvador, Cuadernos Políticos No. 42, México D.F., Enero-Marzo, 1985.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA) 4a. Evaluación de la Reforma Agraria, Documento 1-03/84, San Salvador, 1984.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, Perfil de Beneficiarios del Decreto 207, Doc. 1-103/85. San Salvador, 1985.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Departamento de Información Agropecuaria. Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al Proceso de Reforma Agraria, San Salvador, 1980.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Fundamentos y Perspectivas del Proceso de Reforma Agraria en El Salvador, San Salvador, 1981.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, Proyecto Político de la Junta Revolucionaria de Gobierno, San Salvador, 1981.
- NATHAN, R. ROBERT, Associates Inc., Análisis de la Deuda Agraria de las Cooperativas de la Fase I del Proceso de Reforma Agraria en El Salvador, Vol. I, mimeografiado, San Salvador, 1984.
- OLANO, GERARDO Y ORELLANA, MARIO, Consideraciones sobre la Situación Financiera de las Cooperativas de la Fase I de la Reforma Agraria, Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Año VIII, No. 2 UCA/Editores, San Salvador, 1983.
- PORTELLI, HUGUES, Gramsci y El Bloque Histórico (Mimeografiado).
- RICHTER, ERNESTO, Proceso de Acumulación y Dominación de la Formación socio-política salvadoreña, Documento Interno del programa Centroamericano de Ciencias Sociales, CSUCA. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador, San Salvador (S.F.)
- ROSENTAL, M.M. y IUDIN P.F., Diccionario Filosófico, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1971.
- THOME, R. JOSEPH, Reforma Agraria en El Salvador, Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Año VII, No. 4 Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, 1984.